Jueves 10 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Núm. 868

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Bucias.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C'ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 10.—San Lorenzo mártir y santa Paula virgen y mártir.

VARIEDADES.

El mundo de los espíritus.

(Conclusion)

Hoy, por la fácil mudanza de estas viviendas de pájaros, por la posibilidad de trasportarnos á tal sitio del planeta y á la hora que mas nos agrade, nuestra existencia es por lo menos doble, y con ella todo lo que puede producir de útil y de grande.

En ciertas épocas del año, añade el espíritu, en ciertas fiestas, por ejemplo, oscurece el cielo las nubes de habitaciones que vienen de todos los puntos del horizonte.

Es un curioso conjunto de casas esbeltas, graciosas, ligeras, de toda forma y color, balanceándose á gran altura y continuamente de la *ciudad baja* á la *ciudad Celeste*.

Algunos dias despues, el vacío se opera poco á poco, y todos estos pájaros vuelan.

Nada falta á estas moradas flotantes, ni siquiera el encanto de la verdura y de las flores.

Hablo de una vegetacion sin ejemplo entre nosotros, plantas y arbustos, destinados por la naturaleza de sus órganos á respirar, á vivir y á reproducirse en el aire.

Tenemos unas matas de flores como vosotros no podeis imaginar ni las formas ni los matices, con una ligereza de hojas, que las hace casi trasparentes. Sacudidas por el aire, donde largos ramos la sostienen, y cargadas de ramos semejantes á los de las de viñas, parecen nubes de mil colores, se esparcen á gusto del viento, y de este modo preparan un mágico espectáculo á los pascantes de la *ciudad baja*....

Imagínate la gracia de estas cortinas de verdura, de estos jardines flotantes, que nuestra voluntad puede hacer ó deshacer, y que duran á veces toda la estacion.

Largos troncos de acacias y ramos llenos de flores, se destacan de las alturas hasta la tierra, que el viento agita apareciendo sus flores y sus pétalos.

Los espíritus que atraviesan el aire, se detienen en este sitio: es un lugar de reposo y de encuentro, y si se quiere, un medio de trasporte para acabar el viaje sin fatiga y con compañía.»

Aquí acaba la relacion de Palissy. Afortunadamente Mr. Sardou, insaciable en su curiosidad, ha querido saber más.

Cogiendo al vuelo uno de esos colibris espirituales que se divierten en volar de flor, en flor interroga en estos términos:

—¿Dónde estás? ¿Qué haces? ¿Qué pasa en Julnius?

—En este momento, responde el espíritu, es de noche en Julnius, y yo estoy sentado en una flor del aire, de las que no se abren aquí sino á la claridad de nuestras lunas. A mis piés dormita la *ciudad baja*; pero sobre mi cabeza, y en torno mio, no hay mas que movimiento y alegría en el espacio. Nosotros dormimos poco: nuestra alma está pura, para que las necesidades no nos tiranicen; la noche está hecha más bien para nuestros servidores que para nosotros. En la hora de las visitas y de las largas conversaciones, de paseos solitarios, de ensueños y de música. Yo no veo mas que moradas aéreas, resplandecientes de luces y adornadas de ramos de flores. La primera de nuestras lunas alumbra toda la *ciudad baja*: es una dulce luz, semejante á la claridad de la luna vuestra; pero del lado del lago se levanta la segunda, y esta tiene reflejos verdosos que dan á la ribeña el aspecto de vuestros tapices de Persia.

A la orilla derecha de esta ribera que parece una verde alfombra, está construida la casa en Mozart, que Palissy ha querido dibujar en cobre.»

Mr. Sardou y su colaborador no describen de esta mansion mas que la fachada del Mediodia. No importa; he aquí en que consiste: La entrada principal está á la izquierda; sobre el llano, á la derecha, está la ribera; los jardines están al Norte y Mediodía.

Mr. Sardou evocó la sombra de Mozart; la complaciente sombra dió un salto desde Julnius, y se presentó en la mesa del escritor, y le dijo:

—Más alto y mas á bajo tengo por compañeros dos espíritus que tú no conoces; pero á la izquierda estoy separado por un prado del jardin de Miguel de Cervantes:

Generalmente, las casas que solo están hechas para los espíritus, que se balancean sin cesar en el espacio, tienen un piso bajo y principal.

El piso bajo está destinado á los espíritus que obran bajo la direccion del amo, y es accesible á los animales que van allí á tomar las órdenes.

El principal está reservado para el propietario.

Volviendo á la casa de Mozart, está construida con cierta piedra, que los animales sacan de las canteras del Norte, cuyo color tiene tonos verdosos, y toma á veces el azul del cielo cuando el sol se pone.

Pero pasemos adelante: tengo ganas de llegar al género de adornos que la sombra del gran músico ha escogido para embellecer su morada.

«Es fácil, nos dice Mr. Sardou, reconocer en ella el recuerdo de nuestro músico terrestre; la llave de *sol* está allí repetida con frecuencia, y cosa estraña, ¡ni una de *fá*!

En efecto, es cosa estraña; Mozart, mientras vivió, no tuvo, que yo sepa, ninguna preferencia marcada por una de las llaves de *sol*, de *fa* ó de *do*.

Pero la muerte cambia de tal modo los caractéres de los hombres, que no se les puede reconocer.

En las decoraciones del cuarto bajo, añade Mr. Sardou, se encuentra una batuta, una especie de laud ó bandolia, una lira, y una portada musical.»

¡Una portada musical! ¡Caramba! Esto es muy significativo, y prueba que Mozart no ha olvidado el pentágrama.

Sigamos.

«Más arriba hay una gran ventana que recuerda vagamente la forma de órgano: las otras ventanas tienen la apariencia de grandes notas. Otras más pequeñas abundan en toda la fachada.

Estos significativos adornos pueden ser tachados de mediocres; pero es preciso no olvidar que los espíritus recuerdan de buena gana, en la pintura de sus casas, la mision terrestre que les ha merecido su encarnacion en Júpiter, y que reasume mejor que nada el carácter de su inteligencia.

Así es que en la casa de Zoroastro, los astros y la llama constituyen los frescos de sus paredes.»

Tales son las palabras con que Mr. Victorino Sardou termina de buena fé (si, de buena fé, pues no se burla nadie tan sériamente de todo el mundo y de sí mismo) la descripcion del planeta Júpiter.

Esta narracion ha producido naturalmente una gran impresion en el espíritu de aquellos á quienes los espíritus se desdeñan honrar con su confianza..

Todo esto es delirio..alucinacion..

—Sin embargo, me dirán, si un espíritu viniese en este momento á ponerse á tu mesa, hablar á tu oido, detener tu pluma, y apareciese á tus ojos bajo la forma descrita por Mr. Allan Kardec, ¿qué dirias?

—Creeria estar bajo el imperio de un estado nervioso, de esa fiebre particular del espíritu que se llama alucinacion, y si á través de mi locura me quedase un rayo de razon, dudaria simpre, repitiendo con Bossuet: «¡Hasta Dios necesita tener razon!»

Vemos que repugna á los espíritus de la escuela de Mr. Sardou el pensar que los animales estuviesen provistos por el Creador de cierta inteligencia y de un aparato nervioso que les hiciera ser sensibles al dolor, á la alegría, al reconocimiento, al amor, al sentimiento, á la tristeza, y tantos otros sentimientos que ellos comparten con el hombre, únicamente para divertirle ó servir de alimento á su ruindad. En este punto, por lo menos, la teoría de los nuevos iluminados es simpático y generoso.

Pero volvamos al planeta de Júpiter.

Los animales regenerados, segun el autor de los *Ganaches*, tiene la forma de los fáunos y de los sátiros de la fábula.

El cuerpo es ligeramente velludo, pero derecho como el nuestro, lo que le permite vestir blusa y chaqueta, que comprarán en algun bazar del planeta Júpiter.

En algunos de estos animales humanos, perdonen ustedes el neologismo, las patas han desaparecido para dar lugar á piernas, que recuerdan todavía la forma primitiva.

En cuanto al aparato de adelante, está formado por dos robustos brazos, singularmente adheridos, y que terminan en verdaderas manos. «¡Cosa estravagante! la cabeza no está tan perfeccionada como el resto! Así es que la fisonomía refleja algo de humano; pero el cráneo, la quijada, y sobre todo, la oreja, no tienen nada que difiera sensiblemente del animal terrestre; es, pues, muy fácil distinguirlos. Este es un perro, aquel es un leon.., etc., etc.

Añadamos que si no hablan, tampoco deben pensar.

La sombra de Palissy tiene por ama de gobierno á una liebre que perteneció á Madama de Pompadour, y que cuenta de esta muger histórica muchas cosas ignoradas.

El espíritu de Cervantes, que mora á dos pasos de Palissy, y que tiene la manía de montar á caballo, acaba de contratar, hace poco tiempo, á un leon del Atlas, ¡como mozo de cuadra.

Los gatos sin duda serian de buena gana albañiles, las zorras agentes de negocios, y debe haber probablemente un gran número de girafas establecidas como comerciantes de modas, gracias á la proteccion de los elefantes, que serán banqueros.

El último rasgo de costumbres que nos proporciona la sombra de Palissy, es este: «Los animales son muy apasionados al juego de los bolos.»

Ahora, permitan ustedes al mismo Palissy, dirigiéndose á Mr. Victoriño Sardou, á quien tutea, que describa á Julnius, capital del susodicho planeta.

La descripcion es un poco larga; pero perderia mucho si se acortara, y yo, simple mortal, no puedo permitirme esta libertad con los espíritus. Hela aquí:

«Sobre el más grande de nuestros continentes, dice Palissy, en un valle de siete á ochocientas leguas de largo, contando como vosotros, un magnífico rio desciende de las montañas del Norte, y, robustecido por una porcion de riachuelos y arroyos, forma en su curso siete ú ocho lagos, de los cuales el menor mereceria entre nosotros el nombre de *mar*.

En las orillas del mayor de dichos lagos, bautizado por nosotros con el nombre de *Perla*, es donde nuestros antepasados echaron los primeros cimientos de Julnius.

Esta ciudad existe todavía, guardada y venerada como una reliquia preciosa.

Su arquitectura difiere muchísimo de la vuestra. Yo te esplicaré todo esto á su tiempo: sabe solamente que la ciudad moderna está á cosa de mas de cien metros mas abajo de la antigua.

El lago, enterrado entre altas montañas, desciende al valle por ocho cataratas enormes, que forman otras tantas corrientes aisladas, y que se esparcen en todos sentidos. Con la ayuda de estas corrientes hemos formado en los llanos una multitud de arroyuelos, canales y estanques, no dejando mas tierra firme que la necesaria para nuestras casas y jardines.

De esto resulta una especie de ciudad anfibia, como vuestra Venecia, de la cual nadie podrá decir á primera vista si está edificada sobre piedra ó sobre agua.

No te hablo de cuatro edificios sagrados construidos en la misma vertiente de las cataratas, de suerte que el agua brota á chorros de sus pórticos, porque son obras que os parecerian increibles por su grandeza y su atrevimiento.

Aquí te describo la ciudad *terrestre*, la ciudad material en cierto modo, la de las ocupaciones planetarias, la que llamamos, en fin, la *ciudad baja*.

Tiene sus calles, ó mas bien sus caminos trazados para el servicio interior, tiene sus plazas públicas, sus pórticos y sus puertas sobre los canales para el tránsito de los criados.

Pero la ciudad inteligente, la espiritual, la verdadera Julnius, no hay que buscarla en la tierra, está en el aire.

El cuerpo material de nuestros animales, incapaces de volar, necesita la tierra firme; pero lo que nuestro cuerpo diáfano y luminoso exije, es una mansion aérea como él, casi impalpable, y que cambie de lugar segun nuestro capricho.»

Nuestra habilidad ha resuelto este problema con la ayuda del tiempo y las privilegiadas condiciones que el grande Arquitecto nos ha dado.

Comprenderás bien que esta conquista de los aires era indispensable á espíritus como los nuestros.

Nuestro dia es de cinco horas, y la noche de igual duracion; pero todo es relativo, y, para séres dispuestos á pensar y á obrar como nosotros lo estamos, para espíritus que se comprenden por el lenguaje de los ojos, y que saben comunicarse magnéticamente desde lejos, nuestro dia de cinco horas es igual en actividad á una semana de las vuestras.

Era todavía poco en nuestro concepto; y la inmovilidad de la morada, el punto fijo del hogar era una traba para nuestras grandes obras.

Por dinero baila el perro.

En el fondo de toda cuestion hay siempre algo que puede traducirse por un billete de Banco ó una moneda de veinte reales.

Triste es confesarlo, pero la mitad del género humano tiene fija la vista en el bolsillo de la otra mitad. No basta ser marroquí para librarse de esta tenaz espectacion. Ellos tambien pagan con dinero los insultos hechos á la honra de un gran pueblo. (No me aplaudais.)

Permitidme ahora volver los ojos á un diputado valenciano que dijo un dia á la faz de España la siguiente profunda sentencia:

—Con un Napoleon en Francia y otro napoleon en el bolsillo, no temo á las revoluciones.

¡Digo! ¡si sabrá el valenciano donde le aprieta el zapato!

Hé aquí un hombre que se juzga feliz con dos napoleones, y eso que los napoleones son hijos de la revolucion.

Siguiendo el hilo de estas ideas, yo no cambiaria los dos napoleones por dos luises.

¿Opinaria lo mismo el diputado valenciano?

Otra cita se me cae de la pluma.

Desde muy antiguo, dicen los conquistadores al meterse en tierra ajena:

—Aquí planto mis reales.

Lo cual, traducido literalmente, quiere decir: «el que sea valiente, que venga por dinero.»

Ya veis que los pueblos no han tenido mas que un medio para cobrar el barato.

Hay que combatir una preocupacion vulgar, inventada por los pobres.

Cree mucha jente que el dinero está reñido con la inteligencia. ¡Oh error! Voy á desengañaros. ¿No es verdad que el comercio lleva á todas partes la ilustracion?

Pues bien, el comercio va siempre en busca del dinero.

Supongamos que el comercio llega un dia á vuestra casa con el sombrero en la mano.

—Caballero, os dice, ¿qué teneis que darme?

—Nada.

El comercio se pone el sombrero y os vuelve la espalda. Con él se va la ilustracion. Y vos os quedais tan salvajes como esos pueblos de América y África que todavía usan la hoja de parra que cubrió la desnudez de nuestro abuelo Adan.

Pero si la ilustracion vive del dinero, la gloria en cambio está reñida con él.

¿Qué es la gloria?

Ved esa actriz inspirada que arranca á los espectadores lágrimas de ternura. ¡Qué sublime! ¡qué divina se nos presenta, elevando sus ojos al cielo en un profundo éxtasis de amor! Los aplausos y los bravos retumban en sus oidos como una bendicion! ¡Gloria sublime! ¡gloria, yo te saludo! En este momento se olvidan todas las miserias de la vida.

Pero sabed que esa actriz, antes de salir á las tablas, dijo al empresario:

—Si no me paga usted ahora mismo la nómina, no canto.

—Pero, señora, que el público espera....

—Que espere: venga la nómina, ó me pongo ronca.

—Bien, al concluirse la funcion....

—No me fio de usted, ha de ser ahora mismo.

Está bien. Tome usted. Mil, dos mil....

—(Contando el dinero.) Tres, cuatro mil ....Justo. Ahora que ya he cobrado, voy á hacer llorar al público.

¿Y sabeis quienes son los afortunados que lloran de entusiasmo? Los que han tenido un duro para comprar este placer.

El amor es un sentimiento; sentimiento noble, desinteresado....misteriosa simpatía que lo vence todo, y que une dos almas hasta la muerte.

Convenidos: se casan dos pobres.

EL PRIMER DIA.

El.—¡Cuánto te adoro!
Ella.—¡Más te adoro yo.

EL SEGUNDO DIA.

El.—¡Siempre pienso en tí! ¡Qué hambre tengo!
Ella.—¡Alma mia! ¿No tienes dinero para ir á la plaza?

Y el feliz matrimonio arma cada dia una pelotera, mientras una vecina murmura por lo bajo: «Donde no hay harina, todo es mohina.»

El patriotismo se salva de esta ley general. El hombre que arriesga su vida por una idea, merece bien de la patria, y un empleo muchas veces.

¡Ay! ¡que este empleo me huele á dinero!

La escena tiene lugar en una oficina.

El gefe.—Y usted ¿qué pide?
Un hombre.—Yo me batí en las calles.. Ahí está don Fulano que lo sabe.
El gefe.—¿No le han dado á usted una cruz?
El hombre.—Ya, pero con eso no cómo.
El gefe.—La patria le tendrá á usted presente.
El hombre.—Es que yo quisiera un destino....futuro.
El gefe.—¿Para qué sirve usted?
El hombre.—Para cualquier cosa. Yo me batí en las calles.
El gefe—Vuelva usted por aquí, y ya veremos.
El hombre (bajando las escaleras)—¡Hum! ¡la patria!

No, pues como no me coloquen, otra vez que se arme.....yo sabré lo que hacer.....yo me batí ya en las calles....

Sin necesidad de penetrar en lo íntimo de la conciencia, vemos de dia cruzar por esas calles millares de personas que se agitan, confunden, vocean, suben y bajan, entran y salen, todos por una jugada de Bolsa, por un negocio que promete, por un asunto positivo, por un ejemplo codiciado, ó lo que es lo mismo, por el billete de Banco, ó por la moneda de veinte reales.

Aquí una pobre huérfana se sacrifica un año entero por ganar al cabo de él un premio de los que reparten á la virtud; allá un capitalista echa los planos de una finca que ha de rendirle el ciento por ciento....

¡Oh! ¡salgamos pronto de este círculo de oro!

Todas las cosas tienen dos prismas: mirémoslas por el bueno, que afortunadamente la amistad, el amor, la gloria, el patriotismo, son sentimientos que no mueren nunca, que se producen continuamente en el corazon del hombre.

Despues de este párrafo consolador, no me toca otra cosa que hacer aquí punto final.

ANECDOTA.

Es curiosa la observacion siguiente, hecha por un conocido nuestro.

«Dice: cada madrileño pierde por término medio un cuarto de hora al dia en contemplar los retratos de fotografía que se hallan espuestos en las tiendas, lo cual hace noventa horas al año.

Añadiendo á estas noventa horas el tiempo necesario para comer, dormir, vestirse, etc., se hallará que estas noventa horas constituyen la semana del trabajador.

Y si se supone que un hombre viva cuarenta años, siguiendo este cálculo, se hallará que ha consagrado á la fotografía un año de su existencia.»

SECCION OFICIAL.

El Presidente de la República, General en Gefe del Egército.

Cuartel General—Concordia, Agosto 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Acompaño á V. E. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Vice-Presidente, original la nota que con fecha 28 del ppdo. he recibido del Exmo. Gobierno de Entre Rios, en respuesta á la que le dirigí en 24 del mismo, con motivo de la resolucion del Gobierno Nacional sobre el suceso ocurrido en Basualdo.

Como era de esperar, el Gobierno de dicha Provincia acatando la resolucion superior referida se dispone á darle cumplimiento con patriotismo y actividad.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOME MITRE.

Agosto 9 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Uruguay Julio 28 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Se ha instruido este Gobierno de la respetable nota de V. E. fecha 24 del corriente y de la copia adjunta de una nota que se ha servido dirijir al Exmo. Sr. Capitan General Comandante en Gefe de los Guardias Nacionales de esta Provincia Don Justo J. de Urquiza, en virtud del acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 19 del corriente de que tambien se ha servido adjuntar á este Gobierno.

Al contestar la precitada nota de V. E. me es satisfactorio asegurar á V. E. que animado mi Gobierno del mas vivo interés y decision por q' la heroica Provincia de su mando tome la participacion q' le corresponde, en la guerra en que actualmente está comprometida la República, habia dictado ya las medidas conducentes á efecto de que las milicias sean reunidas en número suficiente para llevar el contingente que se le ha pedido para la formacion del Ejército Nacional.

Al hacer efectiva esa disposicion, no menos que el dar cumplimiento á las disposiciones que V. E. hubiese creido conveniente dictar al efecto, aun antes de conocer el acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional que S. E. se ha servido comunicarle; mi Gobierno procedia reconociendo en V. E. como General en Gefe del Ejército Nacional las mismas atribuciones que se le confieren por el citado acuerdo.

Me es altamente satisfactorio poder asegurar á V. E. que ahora como siempre, el valiente ejército Entrerriano sabrá corresponder dignamente á sus gloriosos antecedentes, llenando con decision y denuedo el honroso puesto que le está deparado en el ejército de la República.

A este fin, el Gobierno no economizará sus esfuerzos y cooperacion para que el Exmo. Sr. Capitan General pueda llenar cumplidamente las disposiciones acordadas por V. E. que se ha servido comunicar á este Gobierno; como cualquiera otra que en la esfera de sus atribuciones constitucionales crea V. E. deber impartir en virtud del acuerdo mencionado del Exmo. Gobierno Nacional ó en su carácter de General en Gefe del Ejército de la República.

Con estos sentimientos me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS.
JOSÉ J. SAGASTUME.

El Gobierno de la Provincia de Salta.

Salta, Julio 10 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.

Con la nota de V. E. de 10 del ppdo. ha recibido el suscrito núm. 819 de la *Nacion Argentina* que la acompaña en el cual se registraron los decretos espedidos por el Gobierno Nacional con fecha 9 del mismo, sobre la formacion de las fuerzas que deben componer el ejército de reserva y la organizacion de la Secretaria del Exmo. Sr. Presidente de la República en campaña.

Al acusar recibo de la citada nota el que suscribe se complace en asegurar nuevamente á V. E. para que se sirva trasmitirlo al Exmo. Sr. Presidente de la República que la provincia de Salta y su gobierno estan dispuestos á cooperar con el contingente de fuerzas que la Nacion exija de ella para la reivindicacion del honor nacional en la actual guerra con el Paraguay y espresa solo para movilizar las fuerzas pedidas la provision de los elementos necesarios para esa operacion que segun el decreto de 17 de Abril último debian determinarse por el ministerio de V. E.

Al Sr. Inspector General de Armas de esta Provincia ha hecho presente el Gobierno estas mismas circunstancias ofreciendo poner á disposicion el dia que los exija el número de fuerzas que corresponde á esta Provincia, segun las disposiciones trasmitidas por el Sr. Inspector la falta de recursos ó de autorizacion de V. E. para procurarse los que son indispensables para la debida ejecucion de esas disposiciones.

Dejando así contestada la nota de V. E. me es grato reiterarle las seguridades de mi aprecio, y respeto.

Dios guarde á V. E.

CLETO AGUIRRE.
FRANCISCO ORTIZ.

Agosto 9 de 1865.

Enterado y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El 2.° Gefe de la Frontera Costa Sud.

Campamento en los Tres Arroyos, Julio 8 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de incluir á V. E. cópia de la nota pasada por el Sr. Juez de Paz del Partido del Tandil D. Cárlos Darragueyra por la que comunica que remite doscientos dos caballos para el servicio de la Frontera donados por aquel vecindario.

Aprovecho esta oportunidad Señor Ministro, para significar á V. E. que el patriota ciudadano D. Cárlos Darregueyra, nos ha prestado y nos presta una decidida cooperacion, tanto en la reunion de la Guardia Nacional cuanto en todo lo que tiene relacion á los intereses generales de la Frontera.

Me permito igualmente recomendar á la consideracion de V. E. al ciudadano D. José Ciriaco Gomez que como dice el Sr. Juez de Paz ha tenido una gran parte en la reunion de la caballada que dejo mencionada.

Tan pronto, como reciba la lista nominal de los Señores donantes me haré un honor en remitírsela á V. E.

Dios guarde á V. E.

Alfredo G. Seguí.

Agosto 9 de 1865.

Acúsese recibo recomendándole que á nombre del Gobierno les manifieste el aprecio que ha hecho de su generosa donacion, publíquese y fecho pase á la Contaduria General.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Juzgado de Paz del Tandil.

Tandil, Junio 30 de 1865.

Al Sr. 2.° Gefe de la frontera Sud, Teniente Coronel D. Alfredo G. Seguí.

Por conducto de Don Exequiel Olivera, remito á disposicion de V. S. doscientos dos caballos donados por los vecinos de este partido para el servicio esclusivamente de la frontera, todos marcados con la siguiente marca T. En otra remesa que haga de mas caballos que será por conducto de Don Antonio R. Plagueiro, adjuntaré á V. S. la lista nominal de los vecinos que generosamente los han donado.

Esta recoleccion de caballos para el servicio de la frontera, es debida á los esfuerzos de los Alcaldes del partido y algunos vecinos que despues participaré á V. S. pero particularmente recomiendo á V. S. á Don José C. Gomez que personalmente ha andado pidiendo caballos por varios cuarteles de este partido.

Así mismo le remito quince caballos patrios que ha recojido el mismo Sr. Gomez.

Dios guarde á V. S.

Copia del original.

Juan I. Guinazú.

El Comandante en Gefe de las Fronteras del Sud.

Campamento Tres Arroyos, Julio 17 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicándole que el Señor Don Benjamin Subiaurri vecino del partido del Tandil, acaba de donar cincuenta caballos para el servicio de la Frontera, caballos sanos, gordos y de primer órden, donacion que solo puede hacerla un patriota como el Sr. Subiaurri que se esfuerza cooperando en cuanto le es posible para el mejor estado de la Frontera.

Tambien ha mandado ofrecer para en caso que la Division tenga que moverse por algunos dias, manden á cualquiera de sus establecimientos en busca de las yeguas que yo crea necesarias para la maetencion de la tropa.

Solo me resta Señor Ministro, recomendar á la consideracion de V. E. al ciudadano Don Benjamin Subiaurri.

Dios guarde á V. E.

Benito Machado.

Agosto 9 de 1865.

Acúsese recibo recomendándole que á nombre del Gobierno dé al Señor Subiaurri las mas espresivas gracias por su generosa donacion; publíquese y fecho pase á la Contaduria General.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Hallándose vacante el Rectorado del Seminario Conciliar de la Diócesis de Buenos Aires, por el fallecimiento del Canónigo Dignidad Don Martin Boneo que lo desempeñaba:

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo:

Ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nómbrase Rector del espresado Seminario, al Presbítero Don Anjel Brid.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

Dos mensajes del P. E. solicitando por el primero un crédito suplementario de mil y pico de pesos fuertes para pagar libros de instruccion comprados para remitir á las provincias, á cuenta del presupuesto del año anterior y acompañando el segundo once espedientes por créditos de los Ejércitos Libertadores, presentados despues del término fijado por la ley, pidiendo una resolucion al Congreso sobre el particular.

Pasaron ambos á la Comision de Hacienda.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba el siguiente proyecto de ley presentado por la Comision de Peticiones.

Proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Arjentina, etc. etc.

Art. 1.° Se reconoce como deuda de la Nacion á favor de D. Adolfo Van Praet en pago de perjuicios recibidos, la suma de sesenta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos moneda corriente de Buenos Aires, que será reducida á metálico al cambio de trescientos noventa y cinco pesos por onza de oro.

Art. 2.° El P. E. mandará pagar en fondos públicos del seis por ciento y uno de amortizacion la cantidad que espresa el artículo anterior, despues de reducida á metálico.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Puesto á discusion en jeneral lo fundó el Sr. Elias, como miembro informante de la Comision; y no habiendo tomado la palabra ningun otro Sr. Senador, se puso á votacion y fué aprobado.

En la discusion en particular fué igualmente aprobado por mayoría sin observacion alguna.

Antes de levantarse la sesion, el Sr. Bustamante dijo; que en Mayo si no estaba equivocado, el Poder Ejecutivo habia sometido al Congreso los tratados celebrados con Bolivia y Chile y como podia ocurrir que á causa de dichos asuntos pudieran prorrogarse las sesiones, era de opinion y que pedia la Comision á que habian sido sometidos dichos Tratados, se espidiera ya sobre ellos para que la Cámara pudiera aprobarlos ó desecharlos.

Habiendo sido apoyada esta mocion por varios Sres. Senadores, así se acordó, con lo que terminó la sesion.

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. En seguida se pasó á considerar el siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.°—Autorízase al P. E. para agregar la cantidad de 31,237 pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos, en virtud del convenio celebrado con la Legacion de Italia en 3 de Mayo de 1864, aprobado por ley del Congreso de 13 de Junio de 1864.

ELIZALDE.

El Sr. Cantilo fundando el proyecto dijo: que el Congreso habia aprobado por la ley de 13 de Julio de 1864 al convenio celebrado por el Comisario de la Provincia con la Inglaterra y la Francia primero, y posteriormente con la Italia sobre el modo de pagar las indemnizaciones de los súbditos de aquellas tres potencias.

Que el Congreso habia entonces aprobado las cantidades respectivas, y que al hacerlo con las de los súbditos Italianos mandó pagar la cantidad que resultaba de los protócolos originarios formados por el comisionado de la Provincia el Dr. Velez Sarsfield y por el comisionado de la legacion Italiana.

Que la cantidad reconocida en el protócolo era de 936,197 pesos moneda corriente de Buenos Aires, pero que al establecer el modo del pago que deberia hacer la Nacion, se padeció, no un error de suma, como decia el mensage sino una omision en la totalidad de la cantidad que debia abonarse.

Que á consecuencia de este error habia reclamado el Sr. Ministro Italiano, pero que no pudiendo el Gobierno hacer lugar á aquel reclamo, puesto que el Congreso habia votado una cantidad fija, se lo hizo presente al Sr. Ministro.

FOLLETIN

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA.

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

que de pié y en actitud respetuosa alrededor de la mesa estaban. El acento del anciano monarca era grave y pausado, pero despojado de aquella severa autoridad que tanto imponia á cuantos se acercaban hablar en otras ocasiones, y su mirada penetrante y fija no habia adquirido aun, ó por lo menos no tenia entonces, aquel resplandor majestuoso y algo sombrío que hacia bajar los ojos á todos, que tantos desconcertó, entre otros, al poeta Ercilla cuando se presentó á hablarle por vez primera; y que, brillando airada, dió la muerte como un rayo al secretario Santayo (1), antes bien asomaba en ella y se dejaba ver en todo su semblante cierta gozosa animacion, que revelaba el placer y entusiasmo con que se ocupaba en el asunto que con aquellas tres personas trataba.

Era aquella á quien Felipe se dirigia un anciano de elevada estatura, aunque algo encorvada por sus muchos años, moreno rostro, y facciones irregulares y abultadas pero espresivas, revelándose en ella y brillando en sus ojos aun no apagados por el hielo de la edad, la llama del génio y de la inteligencia. Su cabellera, enteramente blanca, pero poblada y abundante todavía, caia por detrás sobre sus espaldas mientras recortada por delante en línea paralela á sus pobladas cejas, le cubria una parte de su despejada frente, segun la moda ya puesta en desuso desde principios del reinado de Cárlos V; pero que el anciano no habia abandonado. Jubon y ropilla de modesta estofa y color oscuro, junto con unas calzas de lana azul, formaban su traje, que por su modestia y la negligencia y descuido con que lo llevaba, dejaban ver harto claro que aquel hombre no era un cortesano, y que antes bien debia pertenecer á una clase mediana si no humilde de la sociedad.

Al lado de éste, y mas lejano del rey un jóven que podia tener treinta años, de no muy aventajada talla, pero vigoroso y fornido, oia con la mas respetuosa atencion y vivo interés, como si á él mismo se dirigiese el monarca, lo que este decia al anciano. Su traje era poco mas ó menos tan humilde y sencillo como el de éste, pero llevado con mas aliño y esmero. Sobre su blanca y bien rizada golilla de holanda fina, se destacaba su hermosa é inteligente cabeza, que por sus bellas proporciones y regularidad severa de las facciones de su rostro, parecia arrancada de un busto griego. Traia el cabello cortado á raiz, segun la usanza de la época, y su barba espesa, negra y brillante que se rizaba naturalmente, estaba cortada y peinada con esmero, dando á su fisonomía un aspecto austero y cierta inflexible rigidez, que revelaban en el jóven; al par que un espíritu activo y constante, una fijeza de ideas y una elevacion y austeridad de pensamiento superior á sus años, brillando por último en su mirada de fuego, la osadía y elevacion del génio y la noble franqueza de un artista.

Por último, colocado á la otra parte de la cabecera de la mesa, y á la derecha del rey, se hallaba con las manos escondidas en las anchas mangas de su hábito de la órden de San Gerónimo, un fraile tambien jóven, de fisonomía ruda y vulgar, pero viva y llena de espresion, y en la cual, así como en toda la actitud de su persona aunque modesta, rebosaban la regocijada beatitud y bienestar que dan una conciencia limpia y tranquila, y una salud robusta y vigorosa constitucion.

Por el corte del escapulario negro que sin cogulla sobre el hábito llevaba, y por el reducido diámetro de su cerquillo, se advertia á primera vista que no pertenecia al órden sacerdotal, aunque tampoco á la clase de legos, que tan brillante historia ha dejado en los primeros tiempos de la órden, sino á la clase intermedia conocida con el nombre de Corista.

—No me satisface del todo el arbitrio que me proponeis, señor don Juan Bautista de Toledo;—decia el rey al anciano, contestando sin duda á este.—Vuestro trazado de la planta del monasterio me ha parecido siempre bien, y no quisiera que se alterase en lo menor cosa; pero al mismo tiempo deseo que esta santa encierre mayor número de monjes que ninguna de las de España.

La parte del convento que representa vuestro trazado—añadió señalándola en este con el dedo—no es capaz de abrigar cómodamente cincuenta religiosos, y yo quiero que por lo menos ciento canten unidos en el coro las alabanzas del Eterno, y que los himnos de Nuestra Santa Madre Iglesia, católica, apostólica, romana, resuenen todos los dias magestuosos y solemnes en sus lábios, para desagraviar á la santa esposa de Nuestro Señor Jesucristo de los ultrajes y blasfemias que tambien diariamente recibe de la herejía en estos tiempos desgraciados. Quiero por último que sus fervorosas preces lleguen continuamente, y en gran número, á los pies del trono de aquel que es único juez de los reyes, para que alcancen el eterno descanso las almas de mis gloriosos antepasados, y tambien la mia cuando Dios fuese servido arrancarla del miserable polvo que la envuelve y sujeta á la tierra, llamándola a su terrible y divina presencia.

Quedóse Felipe un momento silencioso y pensativo despues de pronunciar estas palabras, y nadie se atrevió á interrumpir su silencio. Despues, dirigiéndose al jóven que al lado de Bautista de Toledo se hallaba, le dijo.

«Y vos, Juan de Herrera, ¿no acertais á discurrir ningun arbitrio para que, sin alterar la planta trazada por vuestro buen maestro, se cumpla lo que deseamos?

—Paréceme, señor,—contestó este con modestia, pero sin asomo de vacilacion ni timidez—que muchas de las celdas de los buenos padres, tal como estan trazadas, son harto anchurosas para lo que un religioso necesita, y que reduciéndolas á la mitad podia doblarse el número de ellas. Con esto, y con aprovechar los claros de algunos patios interiores poco necesarios, en los que se construyan nuevos claustros, se conseguiria en mi opinion lo que vuestra magestad desea, sin que se alterase en lo mas mínimo, por la parte esterior del edificio, la forma de la planta, tan sábiamente trazada por mi digno maestro, como apreciada por vuestra majestad,

—No me satisface tampoco vuestro proyecto, maestro Herrera, dijo el rey despues de haber meditado un momento mirando el plano que tenia delante. El interior del convento perderia mucho en luces y hermosura, y sobre todo quiero que mis buenos frailes estén alojados humildemente, á que si lo exijen sus votos y santa vida, pero con comodidad, anchura y alegría, que esto no se espone al servicio de Dios. ¿No es así, fray Antonio de Villacastin?—añadió volviéndose al religioso que tenia á su izquierda.

—Dios pague á vuestra magestad, señor, la caridad y proteccion que dispensa á nuestra bendita órden, que yo ni ninguno de ella puedo agradecérselo mas que con rogarle en nuestras oraciones dilate el imperio y la vida de vuestra magestad, tan necesaria para bien de la cristiandad y para el término y conclusion de esta grandiosa obra, que ha de ser asombro del mundo y la gloria de su reinado.

—¡Ah! Fray Antonio, respondió tristemente el rey; si mis hijos heredan como yo de mi glorioso padre la devocion y amor que profeso á la religion de San Gerónimo, darán feliz remate á mi pensamiento; pero yo no puedo esperar de la bondad de Dios ni de los cuidados que me agobian me concedan la larga vida que se necesita para verlo realizado.

—¿Cómo no, señor? replicó en tono animoso y semiprofético, el obrero mayor,—¡Por el hábito que tengo, que si no estuviese muy cierto que vuestra magestad y yo hemos de ver acabada esta grande obra y gozarla por muchos años, que no pusiese en ella un ladrillo mas(1).

—Dios premie vuestro buen deseo y higase su voluntad, contestó el rey—y decidnos ahora, fray Anton, vuestro parecer sobre el asunto de que estamos tratando.

—Por obediencia á vuestra magestad lo haré, aunque mi opinion ignorante no puede valer mas, ni tanto, como la de tan sábios y esperimentados maestros.

—Todos sabemos por esperiencia vuestro claro juicio, fray Anton, le dijo Herrera, y vuestro buen consejo nos ha sacado ya de mas de un apuro.

—Harto sencillo es mi parecer, contestó el fraile; pues sin mudar la planta del edificio, puede levantarse en alto otro tanto mas, que harto lo sufren los cimientos echados, y doblándolo todo habrá para cien religiosos, y la obra adquirirá mayor majestad y grandeza.

—¿Qué decis de esta opinion? preguntó el rey á Juan Herrera.

—Que me parece escelente, señor, y que vuestra magestad debe adoptarla desde luego, dijo el artista con noble franqueza. De esta manera se igualará la montea de todo el edificio, las aguas de los tejados serán iguales, y las fachadas esteriores de toda la obra ganarán mucho, como dice muy bien fray Anton, en severidad y majestuosa sencillez, corriendo una linea recta y pura por toda la cornisa.

—Y vos, Juan Bautista de Toledo?

—Yo digo, señor, que el parecer de fray Anton es sin duda inspiracion del cielo, y por eso tan superior á lo que nuestra vana ciencia alcanza.

—Si tan bueno es, á Dios en efecto debe darse la gloria y la alabanza; pues sabiendo mi ignorancia, ayudó mi buen deseo,—contestó humildemente el fraile.

—¡Por el bendito mártir San Lorenzo! que teneinos con vos un tesoro, fray Anton. A mi tambien me ha contentado vuestro arbitrio desde que lo oí, y así se hará, Dios mediante. Gracias del cielo debe ser por lo visto, pues con vos todo se encuentra llano y hacedero. ¿Y vuestros obreros, trabajan como siempre alegres y obedientes?

—¡Cómo no han de estarlo, señor, si saben la caridad y amor con que vuestra magestad los trata! Ayer lloré como un monaguillo viendo la alegría y ternura con que bendecian el nombre de vuestra magestad cuando les anuncié de órden vuestra, despues de misa, que habíais mandado lo primero de todo, se estableciese allí mismo un hospital de vuestra cuenta para remediarlos en sus enfermedades y desgracias, mientras dure la obra. A mas de un cantero, duro como las piedras que labra, vi llorar enternecido como yo, y mas de un tosco seguero parecía que tenia anudada una de las que fabrica á su garganta segun la alegría y la gratitud le ahogaba la voz al victorear á vuestra magestad.

—Mucha parte teneis vos, fray Anton, en el amor que me profesan. Ya sabeis mi encargo tratadlos bien y no los sobrecargueis de trabajo para esto recibid á cuantos se presenten á pedirlo aunque no sean necesarios ni muy útiles, y que cada cual haga lo que pueda. Por eso el jornal es corto, para que alcance á todos los necesitados y sea una limosna que alivie su miseria, mas bien que un precio que compre sus fatigas (1).

—¡Dios bendiga vuestra caridad, señor!

—Con las manos de la caridad debe levantarse el monumento consagrado á la gloria de Dios. Mejor que yo lo sabeis, fray Anton.

—Y mejor que ningun monarca del mundo lo practica vuestra magestad.

—Basta, dijo el rey interrumpiendo las alabanzas del fraile, y dirigiéndose á Juan Bautista de Toledo:

«¿Y vos, señor Juan Bautista, preguntó: llevais ya muy adelantado el nuevo diseño de la portada principal del templo? No olvideis lo que os dije cuando me presentásteis el primero en la junta de la semana pasada: mas sencillez y severidad todavía; menos lujo y ostentacion de líneas y adornos: la sencillez no está reñida con la grandeza, ni la severidad con la magnificencia. Vuestro primer trabajo se resiente algun tanto de la manera ostentosa y atrevida de vuestro célebre maestro Miguel Angel, para mi algo pagana é impropia de un templo católico, y mas aun del templo de un monasterio.

—Perdonad, señor, contestó el viejo artista, con tono entre triste y picado. Los años van debilitando mi pulso y mi vista, lo mismo que mi entendimiento, pues en esta ocasion no ha acertado á complacer á vuestra magestad á pesar de mi buen deseo, Por eso he confiado á mi aventajado discípulo, Juan de Herrera, este trabajo que vuestra magestad me habia encomendado, seguro de que su buen gusto sabrá interpretar y poner por obra el pensamiento de vuestra magestad mejor que yo, así como su actividad, no entorpecida por los años, darle mas pronto y feliz remate.

—No confio yo menos de la habilidad que ya demostrando en el arte, y de la que nos tiene dadas muy buenas pruebas. Yo espero con mayor impaciencia á que me presente esta obra de su claro y aventajado ingénio.

—La bondad con que vuestra magestad me honra, dijo Herrera, alienta mi natural desconfianza, y trabajo sin descanso porque el deseo de vuestra magestad se vea pronto satisfecho.

—Sobre todo, no olvideis lo que acabais de oirme. Sencillez en la forma, severidad en el conjunto, nobleza sin arrogancia, magestad sin ostentacion. Tened siempre presente que el monumento que queremos erigir á la mayor honra de Dios y gloria de nuestra santa madre la Iglecia católica, es á la vez un monasterio, un templo y una tumba.

—Así lo comprendo, señor. Vuestra magestad quiere que en él se hermanen y combinen la austeridad y la grandeza; que por su magestad eleve á Dios el alma de los fieles, y por su sencillez la conmueva y edifique; quiere que por la estrecha relacion y unidad que deben guardar sus partes todas entre sí, se revele la unidad y firmeza del dogma católico que en él se venera, y que vuestra magestad defiende con sus españoles contra el mónstruo de cien cabezas de la herejía. Quiere que por el rigor, y si tal puede llamarse, la intolerancia de sus proporciones, represente la inflexibilidad del dogma que, fundado en la verdad revelada, ni discute con el error ni le tolera, sino que le condena: porque la verdad es una é inmutable y no puede por naturaleza transigir con la mentira que se disfraza con todas las máscaras, bajo todas las formas: ni debe tampoco discutir en ella para combatirla; porque la autoridad legítima no pone en cuestion su derecho, sino que por juzga y manda.

—¡Bien! muy bien, le interrumpió el rey, á quien el entusiasmo y la fé con que el artista hablaba le iban arrebatando tras sí apesar de su impasible y habitual severidad.

—Quiere tambien vuestra magestad, continuó Herrera, cuyo entusiasmo, ya sea animado por la aprobacion del monarca, ó levantado en alas del pensamiento artístico que le habia hecho nacer y que espresaba con tal vehemencia, iba alzando cada vez mas alto el vuelo. Quereis que el austero y penitente monasterio sea un recuerdo de la muerte de la nada de las grandezas humanas. Quereis que el templo magestuoso consagrado al Dios único y eterno, sirva de losa sepulcral á las tumbas de vuestros gloriosos antepasado, defensores de la integridad de su fé y representantes de su autoridad en la tierra. Y vos, señor, campeon el mas ilustre de la militante Iglesia católica, simbolizando en tan grandioso monumento el principio santo y político que os ha guiado en la vida como cristiano, como español y como rey, quereis descansar bajo sus bóvedas cuando os llegue el dia del reposo como los antiguos caudillos mandaban envolver su cuerpo en su bandera. Quereis, por fin, que la obra consagrada á la fé, firme é en incontrastable como el principio que representa; guarde vuestras cenizas como guarda vuestros pensamientos, y que su severa y sólida arquitectura, desafiando á los altos montes que la rodean y á los desatados vientos que la azotan, humille las soberbias cumbres con su grandeza y resista á los rugientes huracanes por su solidez, simbolizando así el triunfante poder de la verdad católica contra los soberbios mónstruos de la herejía que hoy se levantan contra ella y los ciegos ímpetus del error que la combaten. Los dias de prueba y afliccion pasarán, por muchos y terribles que sean, sin dejar mella en el templo consagrado á la verdadera fé; y vuestras cenizas guardadas y defendidas por la casa de Dios, los tiros de la calumnia y de las asechanzas de la envidia estrangera asistirán al triunfo de la verdad divina cuando la europa cristiana, desengañada y arrepentida la reconozca, y venga á decir á la vista del glorioso monumento y de vuestra egregia tumba: «Aquí fué donde se refugió la luz mientras las tinieblas envolvian á todo el mundo cristiano; España la conservó siempre encendida en lo alto de este castillo de la fé, y á su resplandor vuelve hoy la humanidad á encontrar el sendero de vida y salvacion del que caminaba apartada y perdida, aquí yace el hombre fuerte que levantó esta inespugnable torre, y el que con su espíritu comunicado á sus secesores, mantuvo encendido este faro; aquí tambien, durante la tormenta, en la casa de Dios se refugiaron las nobles artes que, consagradas al que las inspira, engrandeciéndole á él engrandesen al hombre y le asemejan á su Criador. En cada columna, en cada piedra de este monumento, reflejándose el alma de su fundador se lea la verdadera historia de sus hechos, y se ve clara la rectitud de sus acciones. ¡Su eterna mole se eleva al firmamento para proclamar, al mismo tiempo que el triunfo de la fé, la gloria imperecedera de un gran monarca.»

Todos cuantos estaban escuchando las inspiradas palabras con que Herrera espresaba el pensamiento artístico y religioso de q' se hallaba poseido, participaban del entusiasmo y fé que ponia en los lábios del artista tan calorosos acentos. Sus ojos seguian los movimientos apasionados y nobles que en el rostro animado y hermoso del jóven Herrera reflejaban las ideas elevadas y profundas que arrebatan su alma á las altas regiones de la poesía religiosa del arte, sin dejarle reparar dónde ni delante quien hablaba. Solo el semblante del rey permanecia grave, austero é impasible al parecer, como siempre; pero observándole atentamente, se veia en su mirada severa y reflexiva, fija con cierta avidez en la del artista, y en sus labios algo entreabiertos y como pendientes de la voz de aquel el interior y encubierto placer mezclado de asombro que el prudente Felipe sentia al ver retratarse y desarrollarse en otra alma y por otros lábios que los suyos lo mas hondo de su pensamiento, tan claro como pudiera ver reflejada en un espejo su propia imágen. Quizás estaba pronto á dejarse arrastrar tambien, como todos, del entusiasmo que dominaba al artista, deponiendo su gravedad y mesura acostumbradas, cuando las últimas palabras de aquel, envolviendo una alabanza directa á su persona, parecieron producir de repente en sus sentimientos un cambio repentino que contuvo la espancion que iba á verificarse. Su rostro se anubló con una espresion de disgusto verdadero ó fingido y su voz tomó cierta aspereza para decir á Herrera interrumpiéndolo.

«Os equivocais en esto último, maestro. No permita Dios que mi orgullo y vanagloria entren para nada en la obra que solo á la grandeza de aquel consagro, con la humildad de un cristiano: sin que el deséo de eternizar y justificar mi memoria ante los siglos venideros, entre para nada en mi piadoso pensamiento. El juicio que los hombres harán en lo futuro de mis acciones, poco me importa: al de Dios apelo, que es el único juez de los reyes.

—Perdóneme, señor, vuestra magestad si he pecado de torpeza ó atrevimiento al querer interpretar la grandeza de vuestro pensamiento, tan superior á la pequeñez de mi inteligencia, contestó algo confuso Herrera.

—Si el entusiasmo y la fé han puesto en vuestros lábios esas palabras, bien están, Herrera; pero mucho me pesaria que solo el deseo de deslumbrarme ó con vuestras frases algo pomposas y sobrado lisonjeras, os las hubiese sugerido: ya sabeis que ni los poetas ni los aduladores son de mi agrado.»

Solo pudo contestar el artista con una respetuosa y muda reverencia á esta suave reprencion del austero Felipe, pues este al mismo tiempo se levantó de su asiento, dando con esta accion la señal de que terminaba la conferencia. Todos por consiguiente se dispusieron á retirarse, besando antes la real mano con una rodilla en tierra. Cuando se acercó el religioso á tributarle esta muestra de respecto, el rey le dijo con bondadoso acento.

«Hasta muy luego, fray Anton. Recordad en mi nombre al padre prior y á mis buenos religiosos, que iré á pasar en su compañía las próximas Pascuas de Navidad, como se lo he prometido.

—Vuestro alojamiento, señor; en nuestra humilde casa, será tan pobre como los festejos con que podremos celebrar la venida del Redentor del mundo en nuestra reducida capilla, si el rey de los cielos así como el de la tierra, no toman en cuenta la riqueza del deseo con que el corazon se los ofrece.

—Dios lo es solo del universo, fray Anton y nosotros nos consolaremos de la pobreza con que festejamos su venida al mundo pensando en las grandezas que le preparamos.»

Una benévola sonrisa, acompañada de un grave saludo que hizo con la mano, siguió á estas últimas palabras á todos, y un momento despues el rey se hallaba solo en su cámara.

Pensativo sin duda habian puesto á Felipe el Prudente los elogios que Herrera creyó deber tributarle en sus últimas palabras, pues como entonces observamos, en su rostro y en su voz, siempre impacible y siempre grave, se dejó como á su pesar traslucir cierto desagrado, que no sabremos fijamente á que atribuir, si á su modestia ofendida por las alabanzas del artista, ó á su reservado carácter sorprendido y disgustado de ver que el talento de aquel habia penetrado demasiado los pensamientos de su alma, descubriendo en ella alguno mas ambicioso y terreno de que en realidad le animaba a emprender el gran monumento de su gloria póstuma.

Largo tiempo permaneció el rey de pié delante de la mesa en ademan pensativo. La una mano apoyada en aquella, y cogida con la otra su escasa barba rubia, tenia fija su mirada penetrante en la puerta por donde habian desaparecido los interlocutores de la anterior escena, el último de ellos Herrera. Algun pensamiento recóndito y suspicaz habian despertado en el alma cautelosa del prudente Felipe las inocentes palabras del artista, dictadas por el entusiasmo mas puro y la mas sencilla fé: pero al monarca español, austéro y frio por carácter y por sistema, desagradaba siempre toda manifestacion apasionada, y era para él dudosa la solidez de la razon de todo el que no podia sus ideas y pensamientos espresarlos con la gravedad y mesura que tan familiares y fáciles eran á su índole, y que conservó siempre en las circunstancias mas críticas de su vida.

Al cabo de algun tiempo, y como si quisiese apartar de sí la idea que le preocupaba, se arrancó de repente á su inmovilidad meditativa, y comenzó á pasearse en un corto trecho de la estancia con pasos no tan mesurados como su natural gravedad solia. Los brazos cruzados sobre el pecho, y la cabeza inclinada, sus labios se agitaban casi imperceptiblemente pronunciando algunas palabras inintelegibles.

»¡Por el glorioso mártir San Lorenzo! se le oyó murmurar al fin, algo mas alto. El bueno de Herrero ha estado á punto de hacerme participar de su loco entusiasmo. «¡Un monumento consagrado á la gloria de Dios y de un gran rey!....» ¡El lo ha dicho....¡adu-

(1) Sabidas son las aventuras de estos dos personajes á que nos referimos.

(1) El sentido de estas palabras y todas las disposiciones que aquí da el rey á fray Antonio de Villacastin, son históricas. Aprendan los socialistas modernos.

[1] Palabras históricas que el padre Sigüenza califica de proféticas al citarlas en su historia de la Orden de San Gerónimo, pues se realizaron al pié de la letra. Felipe II, murió á los 72 años, 14 años justos despues de puesta la última piedra del monasterio, y fray Antonio de mas de 90 en el reinado de Felipe III.

Que entonces el Ministro Italiano le hizo presente al Gobierno Argentino que iba á expedir cupones por la diferencia, garantiendo el esta cantidad toda vez que el congreso no llegase á acceder á lo que solicitaba.

Que el Gobierno entonces habia hecho un arreglo con el delegado Italiano, que era lo que se representaba á la consideracion del Congreso y que el creia debiá aprobarlo la Cámara.

No tomando ningun Sr. Diputado la palabra se puso á votacion y resultó aprobado el proyecto por unanimidad.

Acto continuo el Sr. Elizalde hizo mocion para q' la sesion secreta q' debia tener lugar en seguida, respecto del tratado celebrado con el Gobierno de la República Oriental sobre extradicion de criminales, se suspendiera hasta el viernes próximo, por haber recien repartido el proyecto con las modificaciones hechas por la Cámara de Senadores.

Así quedó resuelto, terminando con esto la sesion.

NACION ARGENTINA.

Agosto 10 de 1865.

La libertad fluvial.

Los defensores asalariados que tiene el Paraguay en la prensa europea se afanan por estraviar la opinion en las grandes naciones del viejo mundo, sobre la causa y orijen de la guerra en que se hallan empeñadas cuatro naciones de Sud-América.

Convencidos de que el resultado final de la lucha tiene que ser desfavorable á la causa que defienden, no les basta buscarse simpatías en el esterior, y van á hasta clamar por una intervencion estrangera en nombre de los grandes intereses del comercio y de la navegacion.

En este propósito no trepidan en rodear al Paraguay de los atributos mas simpáticos á la Europa, atribuyendo á las tres naciones aliadas miras ambiciosas en el interior y en el esterior una politica hóstil á los intereses estrangeros.

El Paraguay es presentado nada menos que como el guardian de la libertad de navegacion de los grandes rios que forman el estuario del Plata.

A la República Argentina y especialmente á Buenos Aires acusan de abrigar la retrógrada pretension de privarla libre navegacion para monopolizar el comercio con los pueblos mediterraneos y ribereños del interior.

El folleto que se atribuye al Dr. Alberdi sobre las *Disenciones del Plata* ha dado la voz, y hacen coro los agentes paraguayos en sus correspondencias á ciertos diarios europeos.

La patraña es muy grosera para que pueda hacer prosélitos á la causa del Paraguay en cualquier parte donde se tenga la mas lijera nocion de la historia de estos paises, de su geografia y de sus conveniencias politicas y comerciales.

Consta al mundo entero que tan luego como la República Argentina hubo sacudido el ominoso yugo de Rosas su primer acto ha sido abrir los rios interiores á todas las banderas sin poner restriccion alguna á la libre navegacion.

Ansiosa de lanzarse en las vias del progreso moral y material, para dar espansion á sus facultades y poner en ejercicio sus fuerzas vitales tanto tiempo comprimidas, proclamó la libertad de navegacion á la par de las demas libertades, y las consagró en su constitucion y en sus tratados con la naciones estrangeras.

Esa ha sido la aspiracion constante del partido liberal argentino, y fiel á sus principios, la puso en práctica tan luego como llegó al poder.

Desde ese momento data el desenvolvimiento asombroso del comercio y de la riqueza de la República.

Apesar de que las luchas civiles que han precedido á la reconstruccion de la nacionalidad, han comprimido un tanto su progreso, él se ha abierto paso por medio de ellas y en los últimos años bajo el amparo saludable del régimen liberal que se estiende ya á toda la República, ha sido tan rápido en todo sentido, que ha compensado con ventaja el tiempo perdido.

Buenos Aires, este gran emporio del Rio de la Plata, ha prosperado mas en los diez años que llevamos de libertad fluvial que en todo el tiempo que estuvo cerrada la navegacion.

Es tan absurdo pensar que pudiera pretender la clausura de los rios, como pensar que quisiera cortar intencionalmente el vuelo á su creciente prosperidad.

Cerrad los rios, suprimid los ferrocarriles y la vereis detenerse en su camino, vacilar y retroceder hácia la pobreza y la ruina.

Muy pobre y atrazado deben suponer á este pais los que crean ó aparentan creer que sus hombres ignoran los primeros axiomas de la ciencia económica, para cegar con mano torpe las fuentes de la vida y de la riqueza.

Mientras tanto, qué ha hecho el Paraguay en favor de la libertad fluvial para ser proclamado como su apóstol y mas seguro guardian?

Nada. Con paso tardio ha venido á aprovechar de las facilidades acordadas á la navegacion por la República Argentina.

Sus rios interiores permanecen cerrados á las banderas estrangeras, la navegacion del Rio Paraguay está permitida con tantas limitaciones que el comercio estrangero saca muy poco fruto de ella.

La libertad de navegacion sin la libertad de comercio, es poco menos que nada.

Esto es lo que hay en el Paraguay.

El comercio estrangero puede llegar allí por la via fluvial, pero se estanca en manos del Gobierno que tiene monopolizados sus mas importantes ramos.

La fortaleza de Humaitá no es, ciertamente una garantia de la libre navegacion, por el contrario es una amenaza constante contra ella, y es ese peligro que puede herir tanto al Brasil como al comercio estrangero, el que va á hacer desaparecer la triple alianza.

El Paraguay la China de la América cuyo comercio va á ser abierto á cañonazos en provecho propio y del mundo comercial, no puede ser presentado sino por irrision como el guardian de ninguna liberrad.

La República Argentina por el contrario, que abre los brazos á la emigracion estrangera, que la atrae por concesiones especiales, que le asegura la libertad de conciencia, de industria y de comercio, que le garante el mas amplio ejercicio de todos los derechos civiles: la República Argentina que se afana por abrir á su comercio vias fáciles y seguras, que se ha enriquecido y prosperado bajo el influjo de los principios liberales y principalmente bajo el de la libertad de navegacion, es el guardian nato de esa libertad.

Hacerle ese honor al Paraguay es un insulto al buen sentido.

Colegios Nacionales.

Ayer hemos transcrito algunos párrafos de la Memoria presentada al Congreso por el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, relativos á los trabajos de ese Ministerio, á la Justicia Nacional y á los Colejios Nacionales establecidos en algunas Provincias; y nos hemos limitado en cuanto á estos, á enumerarlos que se han creado y los que se propone crear mas adelante la autoridad nacional.

Creemos que este solo hecho basta para recomendar á la gratitud pública á sus autores y nos hemos abstenido de todo comentario.

Pero conviene hacer conocer del pais que l Gobierno Nacional tiene el firme propósito de consagrar sériamente su atencion á aquellos establecimientos y de procurar su mejoramiento por todos los medios á su alcance.

Esto honra altamente al Gobierno Argentino que empeñado en una guerra estrangera no desatiende las necesidades del pais, y que provee de establecimientos de enseñanza al pais y da libros á los niños de la República, al mismo tiempo que pone en manos de sus hombres el fusil con que han de defender el honor de la patria.

Algunas dificultades se han sentido en los Colejios del Interior en el tiempo que llevan de existencia.

Situados á distancias considerables de las tesorerias nacionales, la provision de fondos no podia hacerse con la oportunidad y regularidad que era de desear.

Advertido de este inconveniente por los Rectores de Colejio, el Gobierno ha dispuesto lo conveniente para que los pagos se hagan por las aduanas terrestres mas inmediatas, de modo que no habrá ya necesidad de ocurrir á la capital.

Debido á esta irregularidad administrativa, fácil de esplicar en los primeros meses de la creacion de esos establecimientos, han esperimentado algunas dificultades para funcionar, pero ellas han sido salvadas mediante la buena voluntad de algunos Gobiernos de Provincia, y desaparecerán por completo con la acertada disposicion del Gobierno Nacional á que nos hemos referido.

Otra dificultad que se ha tocado es la exigüidad de los recursos votados por el Congreso para los gastos de los Colejios.

Los sueldos asignados á los profesores son demasiado limitados para proveer á cada uno de los colegios en las diferentes localidades de maestros instruidos é idóneos para la enseñanza.

En muchas provincias es dificil sino imposible encontrar buenos profesores, y es necesario llevarlos de otra parte, lo que no es posible con los sueldos que hoy tienen asignados.

Luego por el plan de estudios se hace demasiado recargado el puesto de Rector, reunido como está con el de Director de Estudios y algun ramo de enseñanza que está á su cargo.

Se hace necesario pues un profesor mas para cada Colegio á fin de que pueda estar bien servida la enseñanza sin perjuicio de la administracion del establecimiento.

Al Congreso toca llenar esta necesidad votando una pequeña suma mas en el presupuesto de los Colegios, y es de esperar que asi lo hará.

Detalles de interés.

Podemos ofrecer á nuestros lectores una carta importante, que recibimos de persona caracterizada y de cuya fidelidad respondemos.

Por ella se tendrán interesantes detalles de todo lo que está sucediendo en la desgraciada ciudad de Corrientes, entregada hoy á la barbarie paraguaya.

Ya no es posible poner en duda la autenticidad de los informes que se reciben de tan diversas y acreditadas fuentes.

Los partidarios de la *humanidad* paraguaya, pueden ver en la carta á que hacemos referencia, uno por uno, el nombre de las señoras que, á la faz de las naciones civilizadas y en pleno siglo diez y nueve, lleva cautivas el tirano Lopez á los calabozos de Humaita.

Recomendamos principalmente esa lectura á los agentes estrangeros. Vean ellos si hay alguna diferencia entre el bárbaro Lopez y los salvajes del desierto. Y Lopez se dice hombre civilizado y ha estado en Europa, habiendo pasado siete años en el colejio de Saint Cir.

Los agentes estrangeros, por un deber de justicia y de humanidad, están obligados á poner estos hechos en noticia de sus Gobiernos y á llevarlos al conocimiento de la prensa de su pais, á fin de que la opinion de todo el mundo se haga respecto de la presente lucha y se levante contra el bárbaro que así insulta la civilizacion las prácticas que no se atreven á romper las hordas salvajes.

Esta no es ya una cuestion de guerra civil; no es una cuestion de politica ni de partido en que la neutralidad puede ser regla de conducta.

Es una cuestion de humanidad que ningun hombre de corazon, cualquiera que sea el pais á que pertenezca, puede mirar con indiferencia.

Las propiedades particulares robadas, las casas arrasadas ó incendiadas, sin necesidad ninguna, puesto q' se hallan en territorio que los paraguayos ocupan actualmente, son hechos bárbaros, pero que todavia pudieran atribuirse á la desmoralizacion de tropas vandálicas, siquiera por salvar las apariencias.

Pero el saqueo de los templos, los vasos sagrados, robados por el Gobierno y conducidos entre sus bagages; las esposas y las madres, las hijas y las hermanas llevadas cautivas á los calabozos levantados en medio del desierto, he aquí lo que no puede concebirse sin suponer que Lopez sea una fiera, sin idea alguna de la moral, sin la conciencia de Dios y ostentando únicamente su ferocidad brutal, como un insulto lanzado á todos los hombres, a todos los pueblos civilizados del mundo.

Estamos seguros que no habrá un solo hombre de corazon bien puesto que lea sin una profunda indignacion la carta que nos ocupa.

En ella se encontrarán tambien detalles importantes sobre las fuerzas enemigas, relativamente á número y situacion.

Esos detalles concuerdan con los que anteriormente dimos y que fueron suministrados por el paraguayo escapado del Ejército de Robles, que llegó á Buenos Aires hace algunos dias.

He aquí la carta:

Corrientes, Julio 27 de 1865.

«Puedo transmitirle, respondiendo de la veracidad de mis informes, las noticias siguientes:

El ejército paraguayo, segun la opinion mas acreditada, no pasa el número de 35 mil hombres. De estos, solamente dos mil ocupan la Bateria de la ciudad de Corrientes, con seis piezas de artilleria. Muy pocos otros van diseminándose en varios puntos de la Provincia. Hay cuatro á cinco mil hombres de las tres armas, con una bateria, estacionados en el *Paso de la Patria*. El resto de la fuerza, hasta treinta y cinco mil se halla escalonado desde el punto denominado *El Sombrero* hasta la *Capilla del Señor*.

Los paraguayos que ocupan la ciudad perjudican muchos intereses: saquean todas las tiendas sin distincion. A Resalde no le han dejado nada, habiendo cortado hasta los árboles de sus propiedades.

Se han llevado cautivas á Humaitá una multitud de señoras y caballeros, cuyos principales nombres son los siguientes:

Da. Modesta Zeballos, esposa de D. José Maria Aguilar.

Id. Victoria Bar, esposa de D. Alejo Zeballos.

Id. Jacoba Plaza, esposa de D. Manuel Cabral.

Id. la esposa del comandante D. Desiderio Sosa.

Id. Encarnacion Atienzo, viuda del mayor Osuna.

Id. Encarnacion Ferré, esposa del coronel Alsina.

Id. Delmira Mallo, esposa de D. Manuel M. Ilo.

Id. Carmen Moreno, hermana del impresor Vicente Martinez.

Otras señoras mas cuyo nombre ignoro.

Entre los hombres llevados cautivos, se cuentan.

El coronel Zotero.

El coronel Virasoro.

D. Alejo Zeballos, padre.

D. Luis Mieres.

Se advierte que á las señoras nombradas, que tenian hijos, no les ha sido permitido llevarlos, á no ser los de pechos.

Se han llevado todas las haciendas que han podido, vacunas y caballares; el número de las haciendas robadas por los paraguayos en Corrientes se calcula en *sesenta mil!*

Han saquedo todas las estancias de la costa del Paraná dejándolas completamente rasas, y *han pegado fuego á muchas de ellas.*

En toda casa en que entran roban á mansalva cuanto se les presenta. Las patrullas mismas, que salen so pretesto de conservar en órden, llevan el robo como objeto principal y en la noche saltean sin ningun escrúpulo á cuantas personas encuentran, sin que nadie tenga el valor de quejarse, sabiendo que con su propiedad perderian la vida si no abandonasen aquella.

El gobierno *triangular* de Corrientes publica cada dia decretos que llenan á la poblacion de tristeza y desesperacion.

Entre estos hay uno que suprime el uso de la palabra.

Todo el que observe esos decretos, aunque sea en conversacion intima, en el interior de su casa, es conducido á los calabozos de Humaita, y sus bienes son confiscados á beneficio del Paraguay.

Otros decretos han declarado articulos de guerra los caballos, las vacas, las mulas, toda clase de armas, blancas ó de fuego, las camisetas de algodon y lana, el lienzo, cotin, pado, bagotas, frenos, monturas, jergas y, en una palabra, todo.

Por otro decreto se obliga á toda persona desde diez y seis hasta cincuenta años á tomar las armas en favor del Paraguay, en la Guardia Nacional activa: los que no se presentasen, son penados con cuatro años de servicio en las tropas de linea.

La casa de Da. Sinforosa Lagraña fué saqueada por cinco paraguayos, los que se llevaron hasta un rollo de *chuzo* y una ropa que servia para la compostura de un terno de iglesia, con otras tonterias por el estilo.

Cada vez que llega el vapor Paraguayo, las señoras que han quedado aun en Corrientes, se estremecen de espanto, porque creen que les ha llegado el momento de ser llevadas cautivas al Paraguay.»

Ultimas noticias.

De la parte de Rio Grande, en el alto Uruguay, las noticias últimas dejaban á los paraguayos de este lado Paso-Taro. Del lado Argentino, las noticias alcanzan hasta el 4 de Agosto.

El 7 debia operarse la incorporacion del General Flores con el General Paunero. El General Flores en persona, con toda su caballeria y la del General Madariaga, avanzaban hasta encontrar el enemigo, para practicar un reconocimiento, debiendo ser alcanzados por el resto del cuerpo de ejército del General Flores y del General Paunero.

Se ha conseguido pues uno de los objetos mas importantes de esta campaña, cual es cortar á los paraguayos del Uruguay de los del Paraná y batirlos en detalle.

Aun cuando los paraguayos que están en Rio Grande pasen al territorio de Corrientes y se reunan las dos columnas que operaban sobre el Uruguay serán siempre inferiores en número y calidad al ejército al mando del General Flores y el triunfo no puede ser dudoso; debiendo contarse ademas con que las fuerzas del General Canavarro, seguirian en ese caso el movimiento de los paraguayos y pasarán tambien al territorio de Corrientes.

Una vez que las fuerzas aliadas pasen el Miriñay, no tienen obstáculo ninguno para ir á encontrar al enemigo, quien no podrá retirarse facilmente, por tener que pasar el Aguapey que es un rio muy fuerte.

Pocos dias mas y nos llegará la noticia de un espléndido triunfo.

Terminaremos estas lineas diciendo que el vapor «Victoria», de nombre simbólico, ha sido detenido en la Concordia, esperando el parte de la que muy pronto obtendremos contra el enemigo.

Redaccion.

Parece que, á pesar de las esplicaciones que hemos dado varias veces, nuestros colegas se empeñan en hacer una especie de mistificacion respecto de las personas que desempeñan la redaccion principal de la *Nacion Argentina*. Solo asi puede entenderse el anuncio que hacen algunos diarios de que la *Nacion Argentina ha cambiado de redaccion*, quedando á cargo del Dr. Zavalia.

Declaramos una vez mas y esta vez por todas que la redaccion de la *Nacion Argentina* no ha cambiado, que ella no ha hecho sino aumentarse, y que los encargados de la redaccion principal son los señores Zavalia, Estrada (D. José Manuel) y Gutierrez.

A pesar de nuestra aversion á los nombres propios, que nada tienen que hacer en estas materias, la tenaz insistencia de algunos nos pone en el caso de hacer esta declaracion!

Prision del General Robles.

(ARTICULO COMUNICADO.)

La desconfianza es el sentimiento dominante de los tiranos porque es el sentimiento lógico del crimen.

Tiene pues mucha razon la *Nacion Argentina* al determinar como causa influyente de la caida de Robles la desconfianza del tirano.

Lo que en nuestro concepto ha dado por tierra con el Generalato en Jefe de Wenceslao Robles, es la siguiente:

El Coronel de la Legion Paraguaya D. Fernando Iturburu á las ordenes del Sr. General Paunero, y con su conocimiento ha dirigido al General Paraguayo varias comunicaciones encerrando en sustancia las siguientes ideas

«Poned General la mano en vuestro cora«zon, y preguntaos si defendeis lo causa pa«raguaya, si sosteneis algun principio ó si «solo peleais por sostener los intereses y «sanguinarios caprichos de tirano de nues«tra patria.

«Si me dirijo á vos, General, es solo por «evitar el derramamiento de sangre de nues«tros paisanos, pues que infaliblemente vais «á ser vencido.

«Los elementos que levanta la triple alian«za, son mas que suficientes á derrocar á «seis tiranos como á aquel á quien prestais «vuestros servicios y que se sirve de vuestro «brazo como el de un verdugo de nuestros «compatriotas.

«Si aun dudais de lo que os digo no ven«gais á nosotros, esperad pues va á llegar «un momento en que vuestra conciencia os «dirá que estais perdido, y cuando realmen«te lo esteis ya no vereis al tirano Lopez que «huirá á tierras estrañas á comer y disfrutar «de la sangre paraguaya.»

«No le imiteis General en su fuga yendo á «mendigar vuestro pan á pais estrangero.»

«Siempre me hallareis á la vanguardia del «Ejército aliado, allí os aguardo, pero que «no sea tan tarde que llegueis despues de «haber empapado en sangre los campos de «Corrientes con la sangre de nuestros compa«triotas que está en nuestro deber evitar y «de la que os pedirá la Nacion una cuenta «severa.»

Lo que se escapó á la prevision del Coronel Iturburu fué el decir á Robles *si enseñais estas mis cartas al tirano despues de haberos impuesto de su contenido vuestra pérdida es segura General.*

Robles impuesto de las comunicaciones las remitió al amo y se perdió.

El es reemplazado por el General Barrios quien ofrecia y conserva recuerdos de gratitud hácia el Coronel Iturburu, por el asiduo trabajo emprendido por este, aunque sin resultado de enseñar al Sr. General cuando jóven los primeros rudimentos de escuela sin poder hacerle retener y menos comprender en dos años la tabla de cuentas.

Que le escriba el Coronel Iturburu al General Barrios en el mismo sentido que á Robles es nuestra opinion y nuestros votos quedarán cumplidos.

Carlos Loizaga.

Correspondencia del cuartel General.

Cuartel General, Concordia Agosto 5 de 1865

Mi querido amigo:

El cargo de corresponsal de un diario tiene algo de parecido con el cantaro de las Danaides. Apenas termino una correspondencia para la «Nacion» cuando tengo que dar principio á otra. No hay pues, tregua ni descanso, y esto fatiga, sobre todo cuando ni aun se santifican las fiestas como sucede en este Cuartel General, con inminente peligro para nuestras almas y escrúpulos para la conciencia. Vaya vd. fijandose en quien ha de relevarme en este planton, que dura ya cerca de dos meses.

Vamos á otra cosa.

El General Paunero se hallaba el 2 del corriente, con el cuerpo de ejército á sus órdenes en Fernando Cué, cerca de Villanueva Escribe desde allí y trasmite las mismas noticias que ya comuniqué á Vd. sobre la marcha de las fuerzas paraguayas en Bella Vista ya, agregando se decia que D. Solano venia al frente de ellas; noticia que todos aquí desean se confirme, aunque dudo mucho que el *Mariscal* esponga su abulta la humanidad ni á los rigores de la estacion que se aproxima, ni mucho menos á los azares de la guerra.

Agrega dicho General que en la vanguardia correntina hay verdadero valor y el mas completo desprecio del enemigo. Los últimos hechos de armas ocurridos entre la vanguardia y fuerzas superiores paraguayas, justifican este juicio de aquel veterano, tan honroso para nuestros hermanos de Corrientes.

Se habia notado algun movimiento de fuerzas paraguayas por el Paso de la Patria, sospechándose que tuviera por objeto reforzar la columna invasora por el Uruguay. Sin embargo no hay noticias de este último punto que confirmen esta suposicion.

S. E. el Brigadier Osorio ha participado al General en Gefe del Ejército aliado la incorporacion del General Neto, con la division de Voluntarios de cerca de mil hombres, aguardando por momentos trescientos y tantos soldados mas pertenecientes á la misma division.

A las 11 de la mañana del dia 3 del corriente, el General Flores con la vanguardia del Ejército aliado acampaba en la costa del Rio Miriñay, aguardando en el resto de ese dia la llegada de la fuerza al mando del General Borges, que aun no se le habia incorporado.

Trataba el General Flores de proseguir en sus operaciones, por lo cual habia tomado las medidas que creia mas adecuadas para sus marchas.

Del Coronel Payba hay cartas del 1.° del actual. No ocurria novedad por allí.

Agosto 6.

A las dos de la mañana de hoy llegó de este puerto el Victoria, y treinta minutos mas tarde recibiamos la correspondencia de que era conductor. Y á las 4 de la tarde, conducido en alas de uno de los mas violentos huracanes que recuerdo haber presenciado, el Rio de la Plata soltaba el ancla en el mismo puerto.

No se conocen aun todos los estragos que ha hecho en este pueblo el huracan que comenzó á las dos de la tarde con suma violencia, y que continua todavia (ocho de la noche) aunque ya declinando. Desde el Cuartel General hemos visto volar algunos techos de paja y de maderas y zinc, habiendo tambien ido á parar á la vecindad uno de los techos del mismo cuartel general, y dos minutos despues de principiado el huracan de cerca de doscientas carpas que hay á cuatro cuadras de aquí, en el campamento de los Regimientos Escolta y Belgrano, no habia quedado parada una sola.

Ignoramos aun los efectos que haya producido en los campamentos entre los dos Ayuises, aunque suponemos que no deben haberlo pasado muy bien los soldados argentinos y brasileros.

Como hoy no tenemos noticias de ninguna clase, me ocuparé de otras materias que no carecerán de interés para algunos de los lectores de la Nacion.

Hablábamos anoche entre varios amigos sobre un suceso rarísimo ocurrido aquí en una de las últimas tormentas en que un soldado del batallon santafecino al mando del coronel Avalos, estando de centinela, fué herido por un rayo. El soldado permanece aun curandose en este Hospital, y como el Dr. Bedoya, uno de sus médicos, lo ha estado asistiendo, le pedí algunos puntos sobre lo que en aquel habia observado. Me los acaba de entregar en borrador para que les diera la forma que quisiese en una correspondencia, y nada mejor puedo hacer con ellos que copiarlos á continuacion. Son los siguientes:

«Visitando ayer nuestro hospital, encontré allí un soldado del batallon santafecino, que presentaba varias heridas leves, cicatrizadas unas y otras en via de cicatrizacion, cuya historia es bastante interesante para figurar en una correspondencia, por cuanto ella se relaciona con la produccion de un fenómeno de electricidad atmosférica muy curiosa. Durante una noche de tempestad se encontraba este soldado de centinela en el campo de nuestro ejército, teniendo descansado el fusil con la bayoneta armada, cuando repentinamente iluminó el campamento la luz de un relámpago, seguido en el acto del estampido de un trueno.

La simultaneidad de estos fenómenos y su intencidad hicieron creer que la descarga eléctrica habia tenido lugar dentro del recinto mismo del campamento, suposicion que fué confirmada, despues de un corto rato de silencio por los quejidos del centinela que comenzaba á restablecerse del desmayo que habia sufrido al mismo tiempo que las heridas. Las personas que acudieron en su auxilio le encontraron tendido en tierra y rodeado de los fragmentos de su ropa que habia sido despedazada en todo el trayecto recorrido por la descarga eléctrica, que señalaba en el cuerpo una quemadura estendida en forma de una banda espiral de cuatro dedos de ancho desde la parte anterior y superior de cada muslo hasta cerca del pié. Parecia ser el punto de partida de estas quemaduras superficiales una placa eliptica profundamente quemada que existia en la rejion del pubis. El fusil, lanzado á alguna distancia, habia perdido la bayoneta. Es muy notable ver un estrago producido por la electricidad en una superficie tan estensa, sin ocasionar en el sujeto mas que un leve desmayo. Parece que en este caso la electricidad hubiera obrado superficialmente en contrario á lo que se observa otras veces, cuando la muerte sobreviene sin que aparezca mas que una lesion visible muy pequeña.

Otro incidente de distinta clase, pero mas raro y sorprendente aun, y que parece un cuento, es el que ha ocurrido aquí, y que me habia olvidado de participarle. Es el siguiente:

En el último tercio del mes próximo pasado llegó al Cuartel General el Comandante Falcon, enviado por el General Paunero desde la otra banda del Rio Corrientes con comunicaciones importantes para el General en Gefe. Dos dias despues de su llegada, fué despachado de regreso, con las contestaciones del General en Gefe bajo un solo sobre; pero al partir á la tarde, con intencion de pasar la noche en el campamento en el Ayuy, y emprender su marcha á la madrugada, dejó olvidado el pliego en la Secretaria.

En esa misma noche, un Ayudante del General en Gefe, partia para el campamento en busca del Comandante Falcon, para entregarle el oficio, pero no habiendo dado con él, regresó á media noche.

El oficio fué remitido á esa hora al Administrador de Correos, para que por la Diligencia que salia á la madrugada del siguiente dia la dirijiese al Juez de Paz de Curuzú-Catia á fin de que por un propio lo mandára con toda seguridad al General Paunero. Asi lo hizo el Sr. Lagraña, pero tres dias despues recibia el Administrador de Correos un oficio de este participándole que catorce leguas mas adelante de Curuzú Cuatia, el chasque notando que habia perdido el oficio, habia regresado á darle cuenta del tal accidente, y que con tal motivo habia despachado varios hombres en busca del pliego.

Mientras tanto, el Comandante Falcon que ignoraba todo esto, y que seguia tranquilamente su viaje, ocurresele entrar á descansar en la orilla de un monte que encontraba en su camino, y apenas pone el pié en tierra cuando el primer objeto que descubren sus ojos, fué un paquete de correspondencia cerrado, sellado y rotulado al General General Paunero. Era el mismo que él habia dejado olvidado en la Secretaria de S. E. el General en Gefe.

Cuando el Comandante Falcon entregó el paquete al General Paunero y le contó el modo y sitio en que lo habia hallado, el General se resistió tenazmente á creerle. Solo al siguiente dia, cuando recibió una nota del Juez de Paz Lagraña avisándole la pérdida del oficio, recien dió crédito el General Paunero á esto que verdaderamente puede llamarse un prodijio.

Agosto 7.

Hay noticias del General Urquiza fecha de ayer.

Trabajaba activamente para la reunion del contingente Entre Riano, existiendo plena seguridad de que en breve se hallará pronto para incorporarse al Ejército con aquel General á la cabeza, y decididos todos á la pelea contra los invasores paraguayos.

El 9 del corriente hay una una reunion entre los gefes y oficiales de las Divisiones de Nogoyá y la Victoria. Habian pedido para ello la aquiescencia del General Urquiza, que se las concedió—pues deseaban allí hacer una manifestacion patriótica en consonancia con la irrevocable resolucion que han tomado de no dejar las armas, y acompañar al General Urquiza, hasta haber vindicado el honor y la dignidad de la República Argentina, vulnerados por el mandon del Paraguay.

En todo el Entre-Rios es unánime hoy la decision de pelear á los Paraguayos.

Pasemos á otra cosa.

El General en Gefe ha organizado ya el Cuerpo Médico, como lo verá vd. por la siguiente órden del dia de hoy.

ÓRDEN DEL DIA.

Organizacion del Cuerpo Médico en campaña.

El Cuerpo Médico que debe acompañar al ejército en sus marchas, se dividirá por ahora en cuatro secciones, en la forma siguiente:

1.ª *Seccion.*

Un Cirujano principal.
Un Cirujano de cuerpo.
Dos practicantes.
Dos boticarios.
Un flebótomo.

2.ª *Seccion.*

Un Cirujano principal.
Un idem de cuerpo.
Dos practicantes.
Dos boticarios.
Un flebótomo.

3.ª *Seccion.*

Un Cirujano de ejército.
Un idem de cuerpo.
Dos practicantes.
Dos boticarios.
Un flebótomo.

4.ª *Seccion.*

Un Cirujano de cuerpo.
Un practicante.
Un ayudante.

Las tres primeras secciones quedan afectas especialmente al servicio de cada una de las tres brigadas en que actualmente se halla dividido el cuerpo de ejército del Ayuy, á los cuales acompañarán en todos sus movimientos, y con los cuales acamparán, debiendo la 4.ª Seccion formar el depósito que marchará y acampará con el comboy de Parque y Comisaria.

En consecuencia de lo anteriormente prevenido, la 1.ª Seccion queda afecta á la brigada «Buenos Aires» al mando del Coronel Conesa. La 2.ª Seccion queda afecta á la brigada de la Capital del mando del Coronel Bustillos. La 3.ª queda afecta al servicio de los demas cuerpos de ejército que deben considerarse por ahora, formando una brigada provisional, y son los siguientes: Batallon 9 de linea, id Santafecino, id Libertad, Artilleria y caballeria; debiendo esta última seccion marchar y acampar con la artilleria.

Cada una de las secciones en que está dividido el Cuerpo Médico, tendrá para su servicio una ambulancia, un botiquin rodante y una carreta de bueyes, cuyos tiradores, picadores y boyeros, serán proporcionados por los cuerpos de la brigada á que pertenezca, siendo prevencion que los asistentes deberán ser proporcionados por los mismos en igual forma.

La 4.ª Seccion de depósito, tendrá á su cargo una ambulancia, tres botiquines y dos carretas de bueyes.

El Cirujano Mayor del ejército quedará por ahora á cargo del Hospital y depósitos del Cuerpo Médico en la Concordia, debiendo incorporarse al ejército en campaña oportunamente.

El espresado Cirujano Mayor queda encargado de determinar la composicion del personal de las distintas secciones en que debe dividirse el Cuerpo Médico con arreglo á esta órden, así como los facultativos y empleados que deben quedar en el Hospital de la Concordia.

En ausencia del Cirujano Mayor, queda encargado de la direccion del Cuerpo Médico, el Dr. D. Caupolican Molina, y en su defecto el de igual clase Dr. D. Joaquin Diaz de Bedoya.

La Seccion de Depósito estará bajo las inmediatas órdenes del Cirujano que tenga la direccion del Cuerpo Médico en Campaña.

Comuníquese y dése á la Orden General del Egército.

MITRE.»

Y á fin de que esta correspondencia termine tambien con algo que se relacione á los médicos, ahí van esos apuntes que no carecen de interés;

La guerra es una calamidad necesaria para los pueblos, se ha dicho, y todos los hombres ilustres del mundo la han aceptado como á tal pero esta *calamidad*, es tanto mas terrible, si á la sangre que se vierte en los campos de batalla se agregan las enfermedades que á veces diezman los ejércitos y suspenden en ocasiones sus marchas victoriosas.

En todos los ejércitos en marcha se ha observado de un 8 á un 10 p.% de enfermos segun lo prueban las estadisticas levantadas por varios Cirujanos militares, esto es, en las circunstancias mas favorables, y de un 7 á un 8 en las tropas en guarnicion.

Ahora bien, comparando esas cifras con las que resultan en nuestro Ejército que no alcanzan á darnos un 1 y 3/4 p.% de enfermos ¿cómo no admirarnos y sorprendernos del estado de sanidad de nuestros soldados? Bien podemos decir que reina en nuestras tropas «una peste de sanidad.»

Para probar esta verdad vamos á copiar el movimiento habido dia por dia desde el 25 de Julio al 5 de Agosto en el Hospital.

Existencia de enfermos en el dia 25 de Julio.

Oficiales 10, tropa 72—Total 82.

	Entradas	Oficiales	Tropa	Salidas	Oficiales	Tropa	Muertos
Julio	26	3	4	..	1	2	..
»	27	3	3	..	..	3	1
»	28	..	2	..	1	..	..
»	29	..	1	..	1	5	..
»	30	3	6	..	7	1	..
»	31	..	1	..	..	4	..
Agosto	1	2	14	..	..	5	..
»	2	1	6	..	..	11	..
»	3	2	12	..	6	1	..
»	4	..	2	..	..	13	1
»	5	..	18	..	..	1	2
Totales		14	69		16	46	4

Si á estas sumas agregamos la de 72 soldados y 10 oficiales que existian en el Hospital, y luego deducimos las altas que se han dado en el Establecimiento, resultará que quedan en asistencia, ocho oficiales y noventa y un soldados.

Esta pequeña diferencia de aumento no puede en manera alguna llamar la atencion, por cuanto no es debida á la aparicion de ninguna enfermedad con carácter epidémico, y si mas bien debe atribuirse al aumento de tropas, puesto que nuestro ejército ha sido reforzado con el Regimiento de Blandengues del cual existen varios enfermos.

Las *neumonias* continuan apareciendo—siendo simples las que se han presentado en estos dias, es decir, que solo afectan un solo pulmon.

Las demas enfermedades son reumatismo, sifilis, hepatitis, optalmias, embarazos gástricos, algunos heridos, y diversas otras afecciones de menor importancia.

El General en Gefe no puede menos de felicitarse ante hechos de esta naturaleza, como se felicitan los facultativos del Cuerpo Médico ¡ojalá la Providencia siga favoreciendo como hasta aquí á nuestros soldados!

Termino esta repitiéndome suyo como siempre.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Noticias del alto Uruguay.

NUESTRAS FUERZAS.

Fuerzas del enemigo.

El General Flores el dia 2 se encontraba en el rio Miriña con sus fuerzas, compuestas de 6000 hombres—12 leguas del Paso de los libres.

El enemigo que invade por este lado, se calcula en número de 9,000 hombres.

El dia 4 los paraguayos se encontraban en el Naranjito á 1 1|2 leguas del Paso de los Libres.

El General Flores, despues de estar impuesto de esta noticia, se apresuró á marchas forzadas, con su caballeria sola, con el objeto de privarles la entrada á esa poblacion.

La infanteria y artilleria á su salida, lo dejó pasando el rio «Miriñay.»

Los paraguayos del lado del Brasil, se encontraban á 12 leguas de distancia al Norte, en número de 7,000 hombres.

Quedando las fuerzas del Coronel Fernandez á retaguardia de ellos en número de 5,000 hombres y el baron de Yacui con el Sr. General Canavarro, al frente de ellos con 9,800 hombres mas ó menos quedando el enemigo entre dos fuegos.

El vapor Uruguay con tres lanchones mas, armados en general es abau frente del enemigo á la espectacion de ellos.

Ayer 8 de Agosto era el dia señalado para nuestras fuerzas, y en combinacion con las del General Canavarro, para combatirlos al enemigo.

Por el próximo vapor tendremos el suceso de este hecho de armas, que lo esperaremos con impaciencia, para festejar los primeros triunfos que nuestras fuerzas obtendrán del enemigo en el Alto Uruguay.

Noticias de Corrientes.

De los dos jóvenes paraguayos pasados, hemos obtenido las noticias siguientes:

Robles fué preso el 23 de Julio juntamente con algunos oficiales, y tambien el correntino Coronel Duran, estando en el Empedrado. Asi que llegó al campamento el General Barrio se procedió á esta prision, fué conducido Robles á Humaitá sin arma alguna, y escoltado con un regimiento de caballeria. Luego que fué conducido Robles, el General Barrio hizo formar dos batallones que habian de marchar á Bella Vista, y les hizo saber que Robles iba preso á Humaitá *por no saber mandar*.

Los Jefes que mandan en Bella Vista son el Mayor Diaz de infanteria, y Mayor Gonzalez de caballeria y artilleria; se componia toda la division de ambos gefes como de 4,000 hombres; muchos soldados enfermos de disenteria, y lastimados de los pies por venir descalzos. Todo el grueso del ejército padecia esta enfermedad: en Bella Vista padecian hambre, pasaron tres dias con dos galletas y un puñado de maicer cada dia. Los enfermos son puestos á caballo y andan así conducidos sin estabilidad alguna, su hospital es ambulante de esta manera.

Hay continuamente desertores, especialmente de la caballeria: muchos de ellos son tomados, los que sufren las penas de ser apalejados y seguidamente fusilados. El 25 de Julio dos guardias paraguayas se desconocieron de noche y se escopetearon y avanzaron quedando algunos muertos y heridos.

Tienen muy malas caballadas.

Se decia generalmente que pronto vendria al ejército del Empedrado Lopez, y que la vanguardia tenia órden de marchar hasta Santa Lucia.

La Señora de Zavaleta.

La Señora Da. Ventura Muñoz de Zavaleta, ha remitido á la redaccion de este diario, una cantidad de riquisimas hilas, hechas con el mayor esmero.

A nombre de nuestros compatriotas heridos, agradecemos á la Señora de Zavaleta su generoso regalo que remitiremos en primera ocasion al hospital militar de la Concordia.

Noticias de Matto Grosso.

El *Jornal do Commercio*, que hemos recibido ayer, hasta el 29 del pasado refiere las siguientes:

Llegó hoy de Cuyabá (26 de Julio) el Señor E. Manuel Francisco Pereyra que moraba inmediato al Rio Paraguay, en el lugar llamado *Piedra de Amolar*, una legua arriba de los *Dorados*, y se ocupaba en llevar combustibles, tanto para los vapores de la compañia del alto Paraguay, como para los de guerra de la provincia.

El Sr. Pereyra, en el dia 10 fué acometido en su morada por los paraguayos, y perdió todo cuanto tenia con los robos é incendios hechos por los enemigos.

Pudiendo escapar con su familia, por los campos y pantanos, fué atacado por los indios *Guatós*. que le mataron su muger, y tres esclavos, quedando en poder de ellos una hija, una nieta y un sobrino.

El Sr. Pereyra, salió de Cuyabá, el dia 6 de Mayo, y refiere que la fuerza que se hallaba en el Melgazo se estaba retirando; no solo por haber bajado mucho el rio, sino tambien por causa de las fiebres intermitentes que allí aparecian.

Dice, ademas, que por unos fugitivos llegados a la Capital, poco antes de su salida, se sabia que los paraguayos, se habian ido, dejando en los *Dorados*, 150 hombres y el vapor *Anhambahy*, y que en Curumbá, habia 400 hombres y un vapor enemigo, cuyo nombre ignoraba.

Llegó tambien hoy Vicente Salleares, Italiano, comerciante de Curumbá, de donde salió el 5 de Mayo. Cuenta él que el teniente Mello ya se hallaba allí con cerca de 400 plazas, que salvó de Coimbra, y mas tarde de los pantanos, donde fué acosado porlos invasores. Estaba pues, todo reunido en la Capital, levantando fortificaciones para la defensa, en caso de que fuese atacada la ciudad.

Las fuerzas de Melgazo, se habian reconcentrado á Cuyabá; no solo por causa de las molestias que allí pasaban, sino tambien, habiendo el rio bajado mucho no habia riesgo de que el enemigo pudiera subir.

Las fuerzas reunidas de linea y guardia nacional, subian á 3,000 plazas, bien armadas; solo habia falta de buena artilleria, y sino fuese esta falta, ya hubiera salido en busca del enemigo.

La poblacion estaba muy animada para la defensa.

Constaba que el grueso de las fuerzas paraguayas se habia retirado, habiendo dejado en Corumbá, una fuerza de 400 plazas, lo mismo que en los *Dorados* y en Coimbra.

Entre-Rios.

Hasta el 5 del Corriente, hemos tenido noticias de aquella provincia.

Lo único importante que hallamos en el *Uruguay*, que hemos recibido hasta esa fecha, son las siguientes noticias.

MAS CONTINGENTES—Nos consta que el gobierno de la Provincia se ha dirijido nuevamente á los gefes Politicos pidiéndoles los contingentes necesarios para remontar los cuerpos de infanteria de la Provincia al número de plazas que previene la órden del Gobierno Nacional.

Es un nuevo sacrificio que se exije á los Entre-Rianos y que no dudamos harán con gusto, contribuyendo así á la defensa de la patria.

El Gobierno Nacional ha creido conveniente la reunion de dos batallones de infanteria, y dos batallones completos marcharán en el ejército Entre-Riano.

Por lo demas, muy pocos son los soldados que hacen falta para completar el número, pues en el Uruguay tenemos ya la mayor parte de ellos.

Los blancos en el Salto.

Para que se tenga idea de las noticias que hacen circular los blancos en el *Salto*, reproducimos las siguientes lineas del *Eco de los Libres*.

Acaba de llegar el Sr. Capitan Dn. F. A. L. quien ha trasmitido las siguientes á los Sres. D. B.... R.... D. F..... N.... y Don M.... F....

«Que los Paraguayos, debian haber entrado en la Uruguayana del 30 del pasado al 1.°

«Que viene una fuerte columna de Paraguayos, como de *treinta mil* hombres para operar sobre el Estado Oriental debiendo primero ocupar el Salto, y despues seguir para Montevideo.

«Que los Paraguayos solo preguntan por *Don Pedrito* (Pedro 2.°)

«Que quien manda la division que debe ocupar el Estado Oriental, es un general Italiano.

«Que antes de treinta dias, los Paraguayos deben haber tomado el Salto.

«Que viene tambien el Coronel Laguna, quien trae la lista de los colorados sean estrangeros, sean del pais, que deben ser degollados.

Creemos hacer un verdadero servicio á la poblacion poniéndola al corriente de cuanta noticia pueda importar á la situacion.

Respecto al Sr. Capitan L.... y demas sujetos á quienes debemos estos detalles, parece que la autoridad, impuesta del entusiasmo que les anima en la presente guerra con el Paraguay, trata de enviarlos cuanto antes al Ejército por lo que les felicitamos anticipándoles que preparen sus petates con tiempo.

Noticias de la guerra

El *Eco de los Libres* de 7 del corriente publica las siguientes noticias:

Ayer llegó la diligencia de Uruguayana y el correo del Ejército que conduce nuestro querido Goberuador.

Las fuerzas del cacique Lopez que asolan la Provincia del Rio Grande del Sud, seguian su marcha sobre la poblacion de Uruguayana, hostilizadas fuertemente por el coronel Fernadez Lima y Baron de Yacui, quienes á inmediaciones del rio *Toro-paso* consiguieron arrancarles la mayor parte de la boyada que traen en servicio.

El 4, última fecha que hemos visto, quedaban los salvages dos leguas del pueblo y la guarnicion de este, incorporada al General Canavarro, disputándoles el terreno.

El vapor "Uruguay" paquete que servia el alto Uruguay, armado en Uruguayana con dos piezas de á 8 y dotado de una tripulacion escogida al mando de un marino italiano antiguo vecino de esa poblacion, habia cambiado ya algunos tiros con la fuerza que esos cafres traen por la parte de Corrientes y que se hallaba en el "Paso de los Libres."

Nuestro Gobernador pasaba el 3 el rio Miriñay, colocándose con sus entusiastas fuerzas á jornada y media del enemigo.

Los coroneles Paiva y Reguera, reforzados con una columna de 1,000 hombres que al mando del intrépido General Suarez habia desprendido nuestro Gobernador antes de pasar el Miriñay, se hallaban sobre los bárbaros.

Por momentos eran esperados del interior, algunos batallones y un rejimiento de artilleria, en el Ejército de Canavarro.

Estamos pues en víspera de grandes acontecimientos.

La causa de la civilizacion tiene confianza en sus hijos. Vamos á ver si ella le da al mundo un nuevo emporio, llevando su luz á las tenebrosas selvas paraguayas.

Se ruje.

Que ha tenido lugar un encuentro entre Brasileros y Paraguayos por las alturas de Santo Tomé, apretandose el gorro como de costumbre estos últimos.

El runrun de la noticia traido segun oimos por un peon del Sr. Vidal es como sigue: que habiendo estado en observacion de los movimientos del enemigo el general Canavarro los esperó en el paso de un arroyo, que cuando habia pasado la mitad del Ejército pudo vatirlos atacándolos en detal lo que dió por resultado la completa derrota de esa division paraguaya.

Si mas tarde llega la confirmacion de esta noticia publicaremos sus detalles.

(*Republicano del 6.*)

Concordia.

Hasta el 6 del corriente, hemos recibido el *Republicano*.

Leemos en él lo siguiente.

URACAN.—El que hemos tenido en este dia nos hace recordar al que hace algunos años esperimentó este pueblo; lamentamos como el primero y acompañamos en su desgracia á los perjudicados. ¡Ojalá las pasiones mezquinas de partido pasen tan rápidas como este ventarron y que todos los argentinos nos ocupemos de reparar los muy pequeños daños originados tal vez por malas apreciaciones.

HERMANAS DE CARIDAD.—Segun dicen los diarios de Montevideo de las Hermanas de la Caridad que existen en el hospital de aquella ciudad, algunas de ellas irán para el ejército Oriental.

Bastante falta hacen en nuestro ejército estas caritativas mujeres, y nos parece que de las que hay en nuestros hospitales debian ir algunas para el ejército.

La corbeta encorazada «Brasil.»

Anuncia el *Jornal do Commercio* del 29 (última fecha recibida ayer de Rio Janeiro) que habia sido comunicado un telégrama á última hora avisando que se avistaba al norte, un vapor nacional, á bélice, armado en guerra.

Se suponia que era la corbeta encorazada «Brasil.»

Bien venida sea.

Noticia Maritima.

Un telégrama comunicado á Rio Janeiro, á última hora de *Cabo-Frio*, anuncia haber arribado aquel puerto el Vapor Inglés *Mazeppa* en busca de leña, por habérsele concluido el carbon.

Partida del Conde D'Eu.

El conde D'Eu, se preparaba á partir de Rio Janeiro, para Rio Grande.

Movimiento de fuerzas.

El transporte de guerra brasilero *Azapock*, se preparaba á salir de Rio Janeiro para Santa Catalina, conduciendo 800 soldados de infanteria.

Esta fuerza se formaba de diversos contingentes del norte, incluyendo los voluntarios llegados últimamente del Pará.

Inmigrantes.

El bergantin italiano *Carolina Beberino* procedente de Génova ha traido 42 inmigrantes.

Ferro-Carril del Sur.

La fragata *Herschel* ha traido gran cantidad de materiales para el Ferro Carril de Sur. Entre ellos 189 rails, 3 locomotoras 34 wagones.

Ferro-Carril del Norte.

Con destino á esta via ferrea han venido ayer de Lóndres 11 bultos wagones de madera.

Pavon

Este vapor que salio antiyer conduciendo la Legion Susine fué encontrado por el *Rio de la Plata* a la altura *Uruguay*.

Mas Inmigrantes.

Con procedencia de la Coruña han venido ayer 91 inmigrantes en la Barca española *Eloisa*,

Pólvora.

La fragata hamburguesa *Herschl* ha traido ayer de Lóndres 12 barriles pólvora.

Lista.

De los Sres Gefes y Oficiales que marchan con S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Coroneles—José J Baltar, Luis M. Aguero Mariano Orzabal.

Tenientes Coroneles—Bernardo Echeverria Francisco Goyena, Lino Almando, Ramon Marquez, José Gregorio Dibon, Abelino Sasviela, graduado José de los Reyes Medina.

Sargentos Mayores—Juan José Andrade, Santiago Romero; Eulojio Zamudio, Ciriaco Diaz Velez; Pedro Escalada, Gregorio Tarragona, Victor Latorre, Cecilio Ortiz, graduado Tomás José Diaz, Nicanor Ramos Mejia.

Capitanes—Diego A Mitranda, E Casavega, N Leguizamon, Ramon Gigena, Antonio Duran Martin Rivadavia, Isidoro Baez, Francisco Nievas, Remigio Abalos, Eduardo Quintana, Cincinato Soto.

Tenientes—Rafael Garret, Juan F. Bustos, Juan José Castro, Gregorio Riestra, Fortunato Macalusi.

Ayudante Mayor—Pedro E Lacasa.

Alferez Pablo Doneros, Pedro Bayo, Olegario Fernandez, Daniel Pirreti, José M. Reyband Tomas Reybaud, Lauro Lagos.

Sargento distinguido—Manuel Ledesma:

Proclama del General Caldwell.

Los diarios brasileros, que hemos recibido ayer, publican la siguiente proclama, dirigida a los Riograndeses por el Teniente General Caldwell.

Dice asi:

Rio Grandeses! Nuestra bella provincia, acaba de ser testigo del mas escandaloso acontecimiento de que tenemos noticia!

Un ejército de las tres armas, ó mas bien, una horda de foragidos, comienza á quemar nuestras casas y á robar nuestros intereses!

Castigar, pues, á esos bandidos es lo que nos resta hacer ahora.

Para ese deber glorioso y de honor es que os llama á las armas vuestro viejo General, esperando que sin demora se agrupen todos á su lado para llevar el castigo á esos salvages que profanan con plantas de sicarios el suelo de nuestra tierra querida,

Viva S. M. el Emperador!

Viva la Nacion Brasilera!

Comando interino de las armas de la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud—Cuartel General en Alegrete, 3 de Julio de 1865. Juan Federico Caldwell, Teniente General Graduado.

Beneficio de Cuello.

Esta noche, tendrá lugar en el teatro de la Victoria la funcion á beneficio de este artista, gracioso y caracteristico de la compañia dramática.

El programa es formado, de piezas del mayor gusto y mérito, así es que esperamos que las personas que concurrirán esa noche al teatro, saldrán satisfechas de la representacion.

Por otra parte, las simpatias de que goza este artista, son tan grandes que bastarán para llenar al teatro una concurrencia numerosa.

Columna del General Paunero.

Sin embargo de haber recibido con alguna demora la siguiente carta, que desde allí nos dirije un amigo, la publicamos á continuacion.

Dice así:

Paso Nuevo, Julio 30 de 1865.

Querido amigo:

Ayer se formaron dos grandes balsas sobre el rio Corrientes, y pasó casi toda la Division el dia de hoy, mañana pasaremos nosotros, y creo que iremos á buscar al enemigo que se dice que anda cerca con 8 á 10,000 hombres, se dice tambien que el General Flores viene con 5,000 hombres, ojalá sea cierto, pero de todos modos, con los 4,000 que tenemos, los hemos de batir donde los hallemos, y puedo asegurarle desde ahora que los hemos de vencer, pues nuestros batallones aunque pequeños están que dan gusto de bien disciplinados; he quedado solo con dos practicantes para asistir toda esta Division, así comprenderas que no puedo ser mas largo.

El 27 se nos incorporó el batallon Correntino del Mayor Sosa que tiene como 200 plazas.

El Mariscal Solano.

En la Vanguardia corrió con mucha generalidad que el mariscal Francisco Solano Linterna, venia á la cabeza de las fuerzas invasoras de Bella Vista.

El saqueo de aquella ciudad, efectivamente es un signo de la presencia del bárbaro y sangriento tirano.

El General Urquiza.

Hasta el 6 del corriente, hay noticias del General Urquiza.

Antes de pocos dias espera el General, hallarse en Campaña al frente de su ejército, en número mayor al que tenia antes.

De esto da las mayores seguridades.

Exhibicion.

Para hoy á las 11 de la mañana han invitado á gran número de caballeros, los Señores Stock y ca., en su casa de comercio calle de Chacabuco número 25, para la exhibicion de cuatro hermosos caballos árabes recien llegados.

Segun nos informan, la belleza y gallardia, como el tamaño y formas regulares de estos animales, son admirables.

Hasta hoy.

Fué suspendida ayer hasta este dia, la partida del bizarro batallon del comandante Don Mateo Martinez.

Segun entendemos, la demora del *Tévere*, ha causado este retardo.

Les deseamos á estos bravos soldados, la mayor felicidad en la gloriosa campaña en que van á tomar parte.

CRONICA LOCAL.

Que susto—Retirábanse noches pasadas de un baile de los suburbios, tres individuos, cada uno de estos con su correspondiente guitarra, las que eran pulsadas con todo valor por estos insignes parranderos, quienes despues de haber bailado hasta las dos de la mañana se decidieron á ir á dar una música, nada menos que á Palermo, cosa que no consiguieron, pues en los momentos en que estos pasaron por la puerta del cementerio, fueron detenidos por las súplicas que un hombre que estaba detras de la reja les hacia: pidiéndoles encarecidamente le hiciesen el servicio de llamar al portero ó capataz para que le abriesen la puerta, por que por olvido lo habian dejado encerrado.

Estos que como Da. Siropeya (una viejita que yo conozco) parece creen que un cuerpo muerto, puede levantarse de su tumba, no contestaron nada al pedido que este solicitaba; y mirándose uno al otro, no entendieron de chicas, largó cada uno su guitarra y se *apretaron el gorro*.

¿Si serán Paraguayos?

Vapor Tevere—Sale hoy á las 10 de la mañana para el Uruguay.

Vapor Ibicuy—Se previene al Publico y al Comercio que este vapor ha alterado sus horas de salida, siendo en adelante á las 10 de la mañana en lugar de las 12 del dia.

Saldrá el Domingo, con destino á Paraná y Santa Fé en convinacion con las Mensajerias Nacionales que salen del Rosario despues de su llegada,

Por 150 pesos.—Por esta cantidad de dinero, ha estado antes de ayer una pobre morena á un punto de perder, el juicio.

Se le cayeron en la calle, junto con un viejo delantal; cuando notó la perdida, entró en cas de sus patrones, dando gritos, y diciendo que ya no queria estar mas, en aquella casa, pues indudablemente el dinero que en ella le daban estaba endiablado.

Lloraba se desesperaba; hizo escribir una sentimental carta, para su hijo que se halla en Montevideo.

—¡Ven hijo, ven, sin perder tiempo! decia la carta, tu madre ha perdido, 150 pesos!

Abandona tu conchavo y ven á consolarme.

Por este estilo seguia la carta regada por sus ardientes lágrimas.

Al ver tal desesperacion, su patron trató de consolarla, dandole la cantidad perdida, pero ella se negó obstinadamente á recibirla diciendo que le perderia otra vez pues el dinero de aquella casa le era funesto.

La pobre morena continua en el estado mas lamentable de desesperacion.

Nos remiten—Los siguientes versos dedicados al bizarro batallon del Sr. Comandante Martines.

¡GUERRA Á LOPEZ!

¡Viva la libertad! ¡Llegó el momento
De redimir una nacion esclava!
¡Viva la libertad! ¡mágico acento;!
¡Brillante luz que el Paraguay ansiaba!
Ea! argentinos, á la lid ligeros;
Un déspota insensato os desafia;
¡Truene el cañon, y caigan los aceros
Contra las huestes de la tirania!
Sí! desplegad de guerra el estandarte!
Corred llenos de brio á la pelea,
Que tras el humo del cañon de Marte
De la justa venganza el dia alborea!
¡Fuera el tirano que con loca audacia,
Burlandose cruelmente de sí mismo,
Llamase apostol de la democracia,
Cuando lo es del mas férreo despotismo!
¿Que pretende con esa pantomima
De sostener quien sabe que equilibrio?
Ciego! ¿no vé que el edificio arruina
Donde es ya de la América el ludibrio?
¿Qué pretende ese audaz con sus proclamas
Sembrando la traicion y el desacato?
¿No mira que prepara asi las llamas
Donde va á perecer el insensato?
Sella tirano, sella, el labio artero;
En tus mismas proclamas te condenas,
¿Que puedes prometer al estrangero
Si tienes á tu suelo entre cadenas?
Desciende pronto de tu odiado solio,
Al que mas de una victima maldijo;
¡Cese por fin el torpe monopolio
Que haces con tu pais y con sus hijos!
Con hecho el mas pirático y cobarde
Reto de guerra lanzas á esta tierra,
Y ella que en santo fuego de honor arde
Te contesta á la guerra con la guerra.
Hasta al saber la enseña que hoy tremola
Rugió imponente el Plata soberano,
Y dijo al Paraná:—Toma estas olas,
Vé y con ellas derroca á ese tirano!»
¡Tiembla, déspota, tiembla! Di, ¿no escuchas
El rumor de un ejército que avanza?
¡Miralo bien! En cien distintas luchas
Victoriosa salio su fuerte lanza!
¿No escuchas en los vientos unos himnos
Pues esos son los cantos triunfales
Con que van contra ti los argentinos,
Los brasileros y los orientales,
Tiembla, si, porque está ya muy cercana
La hora en que será tanta armonia,
Para tu pais el toque de diana
Y para tu poder el de agonia.
Ea! argentinos, á la lid ligeros;
Un déspota insensato os tira el guante...
Pronto, pronto a la lid, bravos guerreros;
Ea! ¡a la bayoneta! y adelante!
Y si una para vosotros fué la ofensa,
El fin que os lleve al Paraguay sea doble,
Que combatir de esclavos en defensa
Causa de libres es, causa muy noble!

¡Qué tunante!—Cuando veo al gallego Manuel, no puedo menos de reirme en las barbas de este farsante.

Cuado me acuerdo de una historieta que me refirieron hace poco, de sus amores con hija de Viscaya, no puedo menos de largar la carcajada.

Es el nene, uno de esos viejos que no quieren serlo, uno de esos viejos solterones que se tiñen el pelo y se sacan las canas de la patilla con pinzas.

Pues bien, este prógimo se enamoró locamente de un pimpollo, de una vasquita que apenas contaria quince primaveras. La chica llevada de los consejos de otras de sus compañeras parece que habia aceptado, casarse con él, á fin de *cazarle* algunos cobres, que este gaznápiro guardaba en sus baules.

Pero hé aquí que todos los dias le preguntaba á la niña *«y que tal, estamos en la [illegible]»*

Aburrida esta de la cantinela diaria: mirando por otro lado el sacrificio que iba á hacer entregándose á semejante viviente, resolvió darle *bolzaso* y efectivamente se lo dió.

Lo que sabemos es que estan egativa le hizo los efectos de una horrible descomposicion ¡Infeliz!

¡Solteron: ya se os pasó el tiempo!

Quedaos el consuelo de que el cronista de «La Nacion» os compadece desde su humilde bufete.

Beneficio.—El sábado próximo, tendrá lugar en el Teatro Franco-Argentino el beneficio del tenor Pozzolini.

La funcion será muy variada, en ella tomarán parte la señora Mollo, el Señor Neri[illegible] y la compañia francesa.

Los aficionados al canto, están pues, de parabienes.

Vapor Uruguay.—Este hermoso vapor despues de haber sido arreglado y pintado lujosamente, vuelve á establecerse en su antigua carrera entre Buenos Aires, Montevideo y los puertos del Uruguay.

Saldrá hoy a las diez en punto de la mañana y estará de regreso el lunes para seguir viaje á las cinco de la tarde para Montevideo.

Permiso para ser ciego—En la puerta de cierta iglesia, tuve hace pocos dias ocasion de ver á un ciego que pedia limosna sentado en un banco. Esto no tiene nada de estraño pero si lo tiene una especie de inscripcion que tenia colgada en el pecho, esta inscripcion decia:

Ciego con permiso del señor Cura.

La sociedad musical—De socorros mutuos, piensa, dar un concierto, en el que tomarán parte, muchos aficionados. Tan pronto como sepamos el dia, en que tendrá lugar dicho concierto lo anunciaremos á nuestros lectores.

Cuello—Esta noche, nos llama el teatro de la Victoria, el gracioso entre los graciosos, el inimitable Cuello.

Los que se hallen atacados de esplen.

Los amantes desdeñados.

Enfin todos los que esten dados al mismo Diablo, no dejen de asistir esta noche al teatro, á ver el endiablado drama titulado el *Castillo del Diablo*, seguros de echar al diablo el mal humor que tengan por endiabladisimo que sea.

Si no es suficiente el drama, para ponerlos alegres como pascuas, estamos seguros que la peti-pieza *Al Paraguay* les hara olvidar completamente sus pesares. ¡Al teatro, al teatro, gente de buen humor!

Robo—El lúnes un discipulo de Caco robó dos piezas de género. en una tienda situada al lado de una Comisaria.

Estos si son ladrones astutos, pues hacen sus robos, en las mismas barbas de los Comisarios, y vigilantes.

Cuidado Señores Comisarios, no sea que roben á Vdes en persona!

Muchas cosas.—encuentro que me son antipáticas, decia el otro dia un amigo nuestro.

En primer lugar son las tejas, porque pueden caer sobre mi cabeza al ir por la calle, los accidentes del Ferrocarril y los coces de los caballos.

Sin embargo, soportaria con valor todas estas calamidades, si no fuera la cólera que me irrita al ver lahipocresía de una mujer vieja.

Tengo la desgracia de conocer á una de tantas, y siempre que me encuentro solo con ella me dan ganas de echarle mano al pescuezo y ahogarla.

Dias pasados se la convidó á una reunion.

Esta reunion tenia lugar en una casa, cuyo vestibulo está adornado con una estatua que tiene la pretension de representar á Venus.

La vieja aceptó la invitacion; pero, al llegar á la puerta dijo que no pasaria adelante si no tapaban inmediatamente la desnudez de aquella dama.

Fué necesario ponerle una capa á la estatua.

—Tenga vd. en cuenta, añadió el que me referia: que la muger tenia sesenta y cinco años ¡Ah que verdad es la que ha dicho cierto filosofo!

«Los hombres no pueden resistir á las viejas que aquellas que son sus madres: las demas no tienen derecho á envejecer.»

Accion sublime.—¡Dias pasados se presentó en esta imprenta una morena que á juzgar por la pobreza de su traje era una me[illegible]

Al dirijirse á nosotros supusimos que iria á pedirnos limosna, pero cual seria nuestro asombro al ver que sacó un gran paq[illegible]

nos lo entrego, diciéndonos que tuviéramos la bondad de remitirle para el hospital del ejército esas hilas, que habia conseguido reunir con sus limosnas recojidas en una semana.

¡Una infeliz mujer que no tendria tal vez ese dia un pedazo de pan que llevar á la boca, donar hilas para los heridos!

Es hasta donde puede llegar el patriotismo y la humanidad.

Tras del color oscuro de la piel de esa muger, se oculta un gran corazon.

Dios premiará sus virtudes.

Mientras tanto tomen nota los paraguayos de actos como estos, en que hasta los mendigos tienen algo que dar en servicio de la patria.

Revista Medico Quirúgica—Ayer se repartió el núm. 9 de esta importante publicacion quincenal.

Contiene varios artículos importantes.

El Batallon—Del Comandante D. Mateo Martinez, se embarca hoy á las diez de la mañana para la Concordia.

Les deseamos un feliz viaje á los valientes soldados que lo componen.

Las sortijas—Que se habian perdido el lúnes, y que pusimos un aviso dando las señas de ellas, nos han sido devueltas pero incompletas.

La que tenia el diamante, nos la han devuelto sin él, y la crisólita sola, así es que de dos sortijas, el que las encontró ha hecho una.

Le rogamos á quien quiera que sea, tenga la bondad de mandarnos, el aro de la una y la piedra de la otra, pues si asi no lo hiciera nos veriamos en la necesidad, de no darle las gracias que le prometimos, y, á mas le devolveremos el aro y la piedra que nos ha traido.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.........ps. 228.489
Primer precio......... 27 75
Siguientes........ 27.70 27.75
Sábado 12 de Agosto......... 27.70 27.75
Varios plazos...... 27.50 27.80
Ultimo al contado....... 27.70

BOLSA.

METÁLICO.

Se vendieron.

El metálico continua en baja y flojo tanto al contado como á plazos.

120,959 al contado de		27.75	27.90
10.000 para el	10 agosto		27.75
6.000 " "	11 "		27.75
45.530 " "	12 "	27.70	27.75
5.000 " "	14 "		27.70
10.000 " "	31 "		27.70
5.000 " "	18 "		27.65
13.000 " "	17 "	27.70	27.65
1.000 " "	31 Diciembre		27.80
5.000 " "	28 febrero de 1866		27.50
5.000 " "	31 Marzo		27.50

Vencimientos - 1,000 ps.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

410 cueros vacunos campo	ps. 100		pda
150 " " "	102		id.
250 " " matadero	110		id.
100 doc. cueros lanares matadero	200	215	id.
170 " " libre de desecho	145	170	id.
55 " " "	140		id.
100 " " al barrer	115		id.
60 " " "	100		id.
1400 arbs. lana mezcla regular	66		arb.
1500 " " mestiza	75		id.

GRANOS.

160 fanegas trigo bueno	ps. 167	fga
200 " regular	" 150	id
150 " maiz	" 100	id.

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Arnaldo» de Génova y Tarragona, 60 pipas vino tinto marca Gasset á ps. 1300 despdo.

Por «Leibnitz» de Hamburgo, 300 toneladas carbon de Glasgow á 13 patacones abordo.

Por «Catharine Mande» de Boston, 60,000 pies pino del Canadá á ps. 38 abordo.

Por «Carolina» y «Beatrice» de Génova, 400 cjs. fideos á ps. 80 despdo. 100 cjs. vermouth Juni á ps. 180 id, 80 bolsas arroz glacé á ps. 40 id.

De depósito:

100 canastos champagne á ps. 130 despdo. 50 id id á ps. 120 id, 60 barriles coñac id id 19 galon id. 50 bolsas arroz glacé á 10 rls. fts. en depósito.

Por «Erider» de Cádiz. 300 fanegas sal de Cadiz á 12 rls. fts. abordo.

ADUANA.

MERCERIA—Dia 9.

Llanallol; 4 cajones agua de vichy.
Algel, 10 fardos papel de imprenta.
Fusi, 2 cajones instrumentos de agrimensor.
Rodes, 8 id porcelanas.
Challe y ca. 5 id merceria surtido.
Joquet, 1 id relojes de sobre mesa y articulos de relojero.
Bazille, 2 id gorritas de criatura plumas lamohodillas.
Carlisle, 4 cajones acolchados.
Milligan, 2 id jabones de lechuga.
Darbiscreri; 1 id merceria surtido.
Bomemason, 45 id porcelana.
Baron, 1 id relojes de sobre mesa.

EFECTOS INGLESES.

Altgelt, 2 cajones jéro mezcla para vesridos.
Ashbostli, 2 id lienzo tabla 2 id gris.
Bates, 7 id bramante, 15 id zarasa ancha 3 id muselina pintada, 1 id pañuelos algodon 2 id tela de poncho de algodon.
Best bns. 8 id lienzo tabla.
Carlisle, 3 id sabanas de hilo y otros articulos.
Drable, 1 id lienzo tabla.
Geting, 4 id arpillas, 1 id listado azul 1 id lana blanca.
Sels, 1 id zarasas anchas.
Millegan, 60 id género para vestido.
Tompson, 2 id zarasas anchas.
Duguid, 10 zaraza 8 id lona.

COMESTIBES BEBIDAS—Dia 9

Casaretto, 100 bolsas arros.
Lathran, 13 bultos té.
Perez, 212, barricas azucar.
Rimbaurt, 12 cascos caña 100 cajones id
Solano, 586 docenas terralla,
Silva, 40 barriles vino.
Lassalle, 200 cajones ajenjo 450 id coñac.
Devoio, 2 pipas vino.
Cecche, 3 cajones cigarros,
Payro; 32 cuartas vino 55 cascos id.
Charavel; 92 cascos vino 10 cajones coñac
Rodes, 25 bordalesas vino.
Peres, 60 cascos aguardiente.
Piaggio, 50 pipas vino.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 9.

Liverpool el 27 de Junio Lisboa el 3 de Julio Bahia el 22 del mismo Rio Janeiro el 30, Montevideo el 6 del corriente vapor ingles Herschell, 1287 tons. capitan Jl Middleston á L. J. Iseac 66 cajones 40 fardos mercs 23 cajones pañuelos y generos J. L. Rosa, 500 bolsas arroz, á la compañia del gas, 19 mecheros para gas, á D. Dachin, 19 jabon á T. Mittechell etc Ca. 5 cajones lanas á la Orden 4 cajones hilos 28 fardos algodones 17 cajones id 2 cajones medias 7 cajones lanas 451 atados fierro 21 cajon y 15 fardos mercs. 43 fardos lanas y algodones a J Mexanders 1 cajon y 7 cajones mercs. 1 cajon articulos fanta á C. F. Ferting etc Ca. 10 fardos lana 8 id jergas 14 cajones mercs. 2 botones 12 cajones y algodones 5 cajones hilo 48 fardos id 10 cajones y 2 fardos algodones y lanas etc Ca. 1 cajon abanicos 6 cajones algodones y lanas á G. Stelfedt 4 cajones sombreros merceria etc á Bourcier 2 cajones merceria, á G. Bagille 2 cajones mercs. á C. Sommener, 1 cajon sombreros á M. Irey 1 cajon merceria á Milligam etc Villinamson 5 cajones mercs 10 cajones fardos algodones 10 lanas á Roosen Hoppmeamn 1 cajon mercs.

CAVOTAJE—DIA 9.

Islas balandra Mercedes á novaro, 30 carradas leña san Fernando llanchon Triunfo Santa Fesino á nang etc Ca. 700 arrobas papas.

Victoria goleta Constancia á nuñez 600 fanegas cál Santa fé goleta Mercedes á id 500 fanegas carbon 400 camas lalgarcoba 107 curbas id 37 ide b5 palos id Baradero goleta Chivilcoy á nuñez etc Ca. 1900 arrobas huesos 40 arrobas sebo 160 arrobas papas 455 zapallos 100 docenas huevos.

Baradero balandra Luisa a Garcia etc Ca. 105 fanegas maiz 22 pares botas 5 pares botines 65 arrobas alberjas 11 id tocino 6 id grasa 50 pares gallinas 100 dozenas huevos 24 cueros lanares.

San Fernando pailabot San José á Garcia etc Gogliolo 2000 arrobas papas 50 arrobas porotos.

Victoria pailebot San Juan á garcia etc Ca, 38 pipas aceite de potro 4 medias id id 30 fanegas cal San Fernando lanchos Euisa á nuñez y Ca. 350 arrobas papas 1 bolsa porotos. Baradero balandra Angelita á nuñez y Ca. 26. 10 cueros lanares 1474 id corderitos 325 id becerros 128 cueros vacunos secos 8 arrobas cerda 103 á arrobas grasa 19 arrobas cerda 100 arrobas lana.

SALIDA—DIA 9

Uruguay Vapor nacional Romulo.
Montevideo vapor ingles Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía dramática española.

5.ª Funcion del 13.° abono.

Para el Jueves 10 de Agosto de 1865.

A beneficio del primer actor y director del del género cómico, don Fernando Cuello.

Despues de una escojida sinfonía, se pondrá en escena el interesante drama de gran aparato en 6 actos, orijinal del conocido literato frances D. Eugenio Sué y arreglado á la escena española por el poeta catalan D. Victor Balaguer, titulado

¡EL CASTILLO DEL DIABLO!

Dirijido por el primer actor D. Jaime Vilardebó.

REPARTO.

Personajes.		Actores.
Angela	Sra.	Carbajo.
Betty	«	Valentina.
El duque de Monmout	Sres.	Vilardebó.
Arranca el Alma		
Patricio, jóven escoces	«	Candel.
El Coronel Butler	«	Gomez.
El Gobernador de S. Pedro	«	Ednardo.
El conde de Dhemerault	«	Carbajo.
Julian, fondista	«	N.
Lord Mortiner	«	Vazquez.
El Capitan Danel	«	N.
Paulo, Mulato	«	Miguel.
Un pasajero	«	N.
El caballero de Croustillac	«	Cuello.

Soldados franceses, marineros, ingleses y habitantes de la Martinica.

Terminará el espectáculo con el apropósito en un acto, orijinal de del jóven D. Enrique C. y Vigones, titulado.

¡¡AL PARAGUAY!!

Dirijido por el beneficiado.

A las 7 1/2 en punto.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 10 Aout 1865.

16eme representation du 5émé abonnement.

LA COURTE PAILLE.

Drame vaudeville en 3 actes par MM. Cogniard fréres; joué par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote. Nouri, Alexandre, Ernest, Marius.

PICOLET

Vaudeville en un acte; joue Mmes. Irma, Mathilde, MM. D'Hote, Noury, Alexandre.

A 8 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 " "
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 " "

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés *á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p. % anual.
Id id contra nosotros.. 8 p. % id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

ALBUM

PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. calle de Cangallo 99. p30 a3

LIBRERIA DEURE.

Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abbé ... (auteur du Maudit 2 vol; La Mère par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol. atlas; Histoire de la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie pae Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la République depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch. Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol, Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la democratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d'Alexis de Tocqueville publices et precedees d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol: Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldt trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decouverte de l'Amerique et enriche deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vol; Cours de philosophie positive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; Essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traduits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye traduites par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacques II par Macaulay traduit par Emile Montegut 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire du gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Huranne 6 vol; Histoire de Jules César par Napoleon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis de puis la deconverte du continent américain par G. Bancroft, 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisation mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire de la conquete du Perou précédé d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol., Essais de biographie et de critique par Œ. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F Laureut 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Ph. de Marnix de Sainte Aldegonde precedé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondances et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol. p m.

Al pueblo porteño.

El Teniente Coronel D. Antonio Ramirez, de mas de cien años de edad, se encuentra postrado en cama, sin mas amparo que el de la providencia y el de la caridad de este pueblo—Este anciano que sirvió en la defensa y en la reconquista de Buenos Aires, y en la guerra de la independencia, no goza de pension alguna. y la prolongacion de sus dias solo puede deber, se á la ternura, y á esa piedad tierna de los corazones que anhelan aliviar la desgracia. Las personas que se dignen dar un socorro por humilde que sea á un viejo patriota que muy pronto dejará ya de molestar, y que encomendará á Dios á sus bienhechores en sus últimas oraciones, podran entregarlo en la porteria de Santo Domingo. p3 a9

Se vende La fonda Union de Tetuan, casa bastante conocida y acreditada. El que se interese ocurra á la misma casa pasaje de Julio 107. p3. a9.

Máquina americana Como para picar tabaco ó carne se vende una muy liviana para audar á mano ó con caballo en la calle de Buen Orden cigarreria de la fama núm. 615 encontrarán con quien tratar á todas horas. p3. a9.

Género de hilo puro

Para sábanas—Se ha recibido en la tienda «Buenos Aires» calle de la Victoria núm. 216, el género de hilo mas ancho y de la calidad mas rica que se conoce en el pais y se venderá por el ínfimo precio de treinta pesos moneda corriente la vara; al vender este género á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de cuarenta pesos moneda corriente la vara. p2 a9

Manifestacion.

Nosotros los abajo firmados Gefes y oficiales del batallon 1ro. del 3r. Regimiento de Guardias Nacionales, declaramos en honor de la verdad, que estamos completamente contentos y satisfechos de la ropa militar que nos hemos mandado hacer en la sastreria «Nueva Roma» de D. Federico Risetto, tanto por la rica calidad de los paños, del elegante corte y sobre todo por la prontitud con que hemos sido servidos.—Siguen las firmas.

Comandante.
D. Mateo J. Martinez.

Sargento Mayor.
D. Francisco Basail.

Capitanes.
D. Francisco Fernandez, Juan Francisco Ravelo, Gregorio Segovia, Buenaventura Herrera, Alcotta.

Tenientes.
Federico Melchert, Pedro Velasquez, Florencio Fredes, Cirilo Villamonte, Julio Darragueira, Cupertino Palacios, Francisco Iraola, Ramon Alvis, Ramon Basabilbaso, Basiliano Nogueira, Ciaco Ramirez, Santiago Tait.

Alfedez.
D. Luis Basail, Adolfo Medina, Zoilo Barnez, Manuel Rubio, Federico Paz, Esteban Romero, Justiniano Alvis, Celestino Casanovas, Vicente Cejas, Pedro Costa, Miguel Mazzini, Máximo Corvera, Sergio Rodriguez, Juan Gais, Juan Baldracca.

Porta.
D. Agustin Segarra. p6 a10

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcelino Quiñones que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan Antonio Basarte, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del ezunciado concurso haga manifestacion de ellos por escrito, al señor Juez Comisario D. Jorge Gowlan, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

p5 a10 Salvadores,

Gran quemazon.

Desde hoy dará principio el gran baratillo en la tienda y merceria de la «Simparia» calle de Cuyo y Libertad.

Jéneros de vestido lindos gustos 3 ps. vara, varelle negro fino 4 ps., cocos finos á 35 ps corte de 8 varas, bramanté á 3 1/2 vara; lienzo tablon á 3 1/2, camisas de hombre medio hilo finas á 35 ps. medias cortas á 2 ps. 4 rls., id largas finas á 3 1/2 redecillas finas de cuentitas á 3 1/2, pañuelos de algodon á 3 ps., id guarda de color 2 ps., pañuelos de lana finos para el cuello á 20 ps. trencilla plegada para ruedo á 6 rls. vara, corpiños bordados para encima del corsé á 18 ps., camisas bordadas de señora muy finas á 45 ps., camisolines bordados finos 4 ps., adornos de lana para la cabeza á 25 ps. un variado surtido de felpillas de bordar, id con alambre, mostacillas de colores, id plateada, canabá de papel y dibujos; dameros de la India á 30 ps. pequin negro y una gran variedad de articulos y géneros de todas clases tambien hay un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños. p3 a10

Vice-Consulado De España en Buenos Aires. Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran las reclamaciones por perjuicios recibidos en la guerras civiles y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas ascenderan la Legacion de S. M. Católica en esta República, ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, Pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase. Buenos Aires Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la Legacion. J. M. de Emparanza. p8. a10

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pacheco, ya sea como acreedores ó herederos á fin de que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del autorizante á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

p15 a10 M. Malmierca.

3er. Regimiento De órden del Sr. coronel gefe del espresado, se previene á los Sres. oficiales y cindadanos exeltuados del servicio de campaña del 1.° y 2.° Batallon se presenten en el cuartel el domingo 13 del corriente á las nueve de la mañana con el objeto de arreglar el servicio á que estan obligados y demas que corresponde, siendo prevencion que los inasistentes quedan sujetos á las penas establecidas. Manuel Castellanos.
p3. a9. Sargento mayor del Regimiento.

Aviso al comercio Pongo en conocimiento del público y del comercio, haber comprado bajo banlance, á Doña Aniceta Bocalandro viuda de D. Francisco Bocalandro el negocio de almacen que tenia en la esquina de Corrientes y Garantias sus acreedores presentarán sus acciones dentro el término de tres dias. Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
p3. a10. Juan Casullo.

Atencion Hago saber al público por medio de este aviso que habiendo tenido un chico mucho tiempo enfermo de la vista sin poder obtener ningun alivio, hasta que ocurrí á la Sra. Da. Rosalia Berger, y con el remedio que dicha señora posee en poco tiempo sanó completamente, las personas que padecen de semejante enfermedad, ocurran á dicha señora que vive calle Piedad 349 y la que suscribe en la calle Independencia No. 100—Antonieta Bomtte. p5 a9

Para Amberes El muy velero y muy conocido bergantin Oldimburques «Helias» su capitan Hustede saldrá en quince dias para Hamberes y ofreceexelente comodidades para dos pasajeros de cámara. Ocurrase calle Piedad 108. Deetjin y ca. p6 a10.

Diccionario portugues-español—La persona que tenga uno y lo quiera vender puede ocurrir á la oficina de este diario, se le pagará bien. p3 a10.

Mostrador, y armazon cubierto de vidrieras adoptable para zapateros, sastres, confiteros etc.; se vende por la tercera parte de su valor calle del Uruguay No. 252 p3 a10

Remate por Gamboa y Ca.

De noche por liquidacion—De bordados y articulos de merceria, armazon, vidriera, mostrador etc. en la casa calle Piedad No. 121, el viernes 11 á las 7 en punto.

Tenedor de libros La persona que desee tener sus libros llevados en toda regla, puede enviar á esta imprenta una esquela consu direccion á las iniciales T. L. p3 a10

Corralon para alquilar.

Se alquila uno magnífico y muy central; para informes y tratar ocurrase á la calle de Cangallo No. 138. p6 a10

Vino Oporto Se acaba de recibir en la calle San Martin 188 en barriles y cajones para tratar ocurran de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p10 a10

Ovejas finas, Se venden una ó dos majadas, de la Estacion General Rodriguez una legua y se arriendan los puestos en que estan si el comprador quiere, son campos superiores, calle Florida 249. p3. a10.

Peones Se necesitan para trabajar en una hermosa quinta á una legua de la Estacion Moreno, es para interes en la quinta si quieren. Tambien se precisa un matrimonio; la muger para cosinera y el marido para quintero. Calle Florida 243. p3. a10

A 30 pesos Camisas pechera de hilo con aplicacion á 30 id, hay tambien para niños camisas de color de algodon buena clase á 16 ps. corbatas de seda negras y de colores á 5 ps, alfileres de doble para corbata 3 ps. pañuelos de seda de mano á 8 ps. En la merceria de la Villa de Niza, calle de las Artes 144. p3 a10

Les amis Et commissaires de feu alexis Pierre Gallelcan qui par oubli si auraient pas recu d'invitation sont priés d'assister á son enterrement la Jeudi 10 du courant á midi précis. Rue Cangallo 238, p3, a 10.

Ropa blanca Para señora Se hace, por maquina, toda clase de costura, con toda perfeccion y rapidez. Calle de Maipú núm. 7 entrada por la escalera del patio en el 1er. piso. ps. a10.

Se ha mudado La antigua tienda de Calvo y hoy de J. Villari no y ca. de la calle Florida 141 á la misma calle núm. 142 esquina de enfrente. p3. a10.

Cocinera Se precisa con buenas recomendaciones en la calle San Martin núm 210 darán razon. p3. a10

SANITARIO AROMÁTICO

p3 a10

Diligencia para el Azul.

Sale el 12 sin falta de la calle de Piedras núm 81
p3. a10. Diego Baleuzneia.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 31 de Julio, son los siguientes:

Núm.	vendido en	con
1395	Bs. As.	500 pats.
1990	Uruguay	100
2000	"	200
2622	Montev.	200
2813	Bs. As.	100
3156	Uruguay	100
4339	Bs. As.	1000
4436	"	200
5301	Uruguay	200
5715	Bs. As.	100
6094	"	1000
6156	"	500
6990	Uruguay	500
7340	Bs. As.	100
7359	"	100
8188	"	200
9112	"	16000
11082	Uruguay	100
11176	"	100
11559	Bs. As.	100
11868	"	200

a/ 5p

Aviso.

Secretaria de Guerra y Marina.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe esclusivamente de llevar y traer la correspondencia y encomiendas entre este Puerto y el de la Concordia, (Cuartel General del Ejército en Campaña) se previene al público y á las familias de los señores gefes y oficiales y tropa de dicho Ejército que este vapor saldrá de este Puerto todos los Jueves, y regresará los Martes debiendo los interesados llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Asi mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salidad el dia de mañana Jueves á las diez en punto, hora fijada para en adelante.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1865.

Mensajerias y Correos Nacionales Iniciadores.—Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 2 de Junio de 1865. Desde el 1.° del corriente queda organizado y continua prestando el servicio á que estaba obligado el Sr. D. Luis Sauze con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el art. 6.° de los estatutos de la Sociedad anónima «Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores» aprobados con fecha 2 de Junio pdo. habiendo sido registrados en el Tribunal de comercio del Rosario de Santa Fé, juntos con la escritura social el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público

El Director Gerente—L. Souze.

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Rambouillets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrique Mullins. p60 a4.

Para el Salto y puertos intermedios

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional—

ROMULO.

(Capitan Antonio Susini.)

Este cómodo vapor está recibiendo carga para los puertos arriba indicados, en la boca del Riachuelo y saldrá sin falta el domingo 6 de Agosto á las 10 de la mañana; llamamos la atencion de los cargadores para el Uruguay por la conveniencia y comodidad que ofrece este buque:

Para ajuste de flete y demas informes ocurrase á sus ajentes Alvarez y Risso, Recong 99 1/2.

800 onzas de oro

Ó 8000 PATACONES.

Es el premio mayor

DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.

Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerados del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de 8,000	patacones ó 500 onzas de oro.
2	» 1,000	»
3	» 500	»
6	» 200	»
10	» 100	»
20	» 50	»
54	» 20	»
80	» 16	»
150	» 12	»
174	» 10	»

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865. p15 a4

Gran baratillo En la merceria de Puig, calle de las Artes núm. 151. Guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas á 8 y 10 pesos, id de castor para niños á 5 pesos par, géneros de lana para vestidos lindos gustos á 4 1/2 y 5 pesos vara, id orleans rica clase á 5 1/2 pesos vara, zarazas de vestidos á 4 pesos vara, merino negro inglés buena clase á 8 pesos vara, id frances la mejor clase á 20 pesos vara, casimir doble ancho para trajes de niño á 15 pesos vara, id de fantasia á 28 pesos vara, género de algodon para pantalones á 3 1/2 pesos vara, daño negro fino a 35 pesos vara, bramante la mejor clase á 105 pesos pieza, lienzo tabla á 3 pesos vara, cotin á 3 pesos vara, bombasi buena clase á 5 pesos vara, tohallas de hilo de vara y medio de largo á 10 pesos una, ule rica clase del que vale 25 pesos á 15 pesos vara, camisas de señora buena clase á 18 pesos una, id de chica á 15 pesos una, camisas para hombre á 15 pesos una, id pechera de hilo rica clase á 35 y 40 pesos una, ajuares bordados á 50 pesos uno, medias de señora á 2 pesos par, id para niños á 1, 1 1/2 y 2 pesos par, id de lana para hombres á 5 pesos par, botincitos de lana á 2 y 3 pesos par, cuellos bordados á 5 pesos uno, id de lana á 2 pesos uno, batas de lana para señora á 15 pesos uno, id chalecos para id á 15 pesos uno, pañuelos guarda de color de hilo á 4 pesos uno, id de hilo blanco á 4 1/2 pesos uno, embutidos bordados á 7 y 8 pesos vara, festoncitos bordados finos á 5 pesos tira, cuellos y puños de hilo á 18 pesos juego, peinetas de carey á 18 pesos una, corbatas de seda á 2 y á 5 pesos una, blonda de seda á 4 reales y 1 peso vara, botones para guarnicion de seda á 2 pesos docena, guarniciones doradas á 3 pesos pieza y 4 reales vara, miriñaques de 35 arcos á 50 pesos uno, carpetas para lámparas bordadas de relieve á 5 y 8 pesos una, pañuelos de merino negro á 50 pesos uno, id bordados a 80 pesos uno, id de tartan á 85 pesos uno, botitas para niños de las que valen 120 á 55 y 60 pesos par, aceite de la sociedad lejítimo á 8 pesos frasco, prendedores de azabache á 1 peso uno, flequitos de lana á 4 reales vara, jabones de almendra buena clase á 1 y 2 pesos, sombreros de castor buena clase 22 pesos uno, paltoes para niño á 120 pesos uno, id para hombre á 100 pesos uno y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios ínfimos.

Un variado surtido de lámparas á los precios de 5, 7, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60 y 100 pesos una. p8 a5

Se vende ó se cambia por una casa aqui en la ciudad, un terreno de 2[illegible] varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia. p6 a3

Cocinera Se necesita en la calle Corrientes núm. 251 en la misma casa se necesita una mucama. p3 a9

Se necesita Un sirviente de comedor con buenas recomendaciones. Calle de Rivadavia 85. p3. a9.

Plantas El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascos, da mascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines p10 a3

Para Cañuelas, Monte y Las Flores.

Mensajerias del Comercio.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde la fecha ha mudado la ajencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de las Piedras Núm. 81, siendo las salidas de Buenos Aires los dias 10, 20, y 30, y de Las Flores. los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño
p10 a2 Gervasio Mariño.

Direccion gral. de Correos

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

Hago saber al público en general y en particular á los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.

Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que así pretenden servirse de correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la queja, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.

El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

Juzgado de paz De la ciudad de Mercedes - Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Musgiondo, para que se presenten en este Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. mjc. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargadas para efectuar el pago de la espresada cantidad Mercedes, Julio 27 de 1865.

10 j30 Eustaquio Cardoso.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Se alquilan cuartos Son decentes con cielo raso y papel calle de Belgrano núm. 179. p3. a8.

Escribania de Gobierno Por órden superior se sita y emplaza á D. José E. Larravide á efecto de que dentro de 8 dias comparezca á esta oficina á evacuar un traslado que se le ha conferido del espediente que siguen con los Sucesores de D. Prudencio Dolz sobre unos terrenos en las Conchas; ed la inteligencia de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar. Agosto 2 1865.

L. Gonzalez:
Escribano de despacho.
p8 a1.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Luna para que en el término de diez diaz comparezca ante el juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y D. Cárlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

p10 a5 Salvadores.

A los señores Injenieros y Agrimensores—Se venden un teodolito de cinco pulgadas; un nivel de catorce pulgadas, un eidometer (peutágrafo), cadenas de acero, papel para dibujo y copias etc. etc. para ver los instrumentos y copias calle Floria 17, de las 11 á la 1. p3 a8

Jarabe de San Vicente de Paul Pectoral anodino, anticatarral el remedio mas seguro para curar la toz, los resfrios, las irritaciones de la garganta y del pecho y eficaz sobre todo contra la toz convulsa. Se vende en la botica de San Nicolás calle de Corrientes esquina Artes.

Caballos de tiro Se quiere vender uno ó dos de estos; son altos, gordos, mansos y sin maña alguna y se darán á probar en cualquier clase de carruage ó carro. Calle de la Florida núm. 130, panaderia. p3. a8.

Aprendis peluquero Se necesita uno calle de Rivadavia núm. 238, que sea inteligente. p3. a8.

Ovejas Se venden 5000 de clase superior, en un solo lote ó en puntas al gusto de los compradores; pueden quedar si se quiere en el campo hasta Marzo, Piedad 46 ó á Daniel C. Helty, Pilar. p4 a8

Se dá dinero A rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 30 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde, bajo la Recoba nueva No. 92. p3 a8

A los carreros Y picadores de tabaco, se vende una mula fuerte y mansa para tirar en carro, repartir ó dar vuelta en cualquier clase de máquina, calle Moreno 336 darán razon. p3 a8

Piloto, Se necesita uno bien sea español ó estrangero de la clase de segundos ó terceros para ser empleado en la goleta española «Juan Antonio» en su proximo viage de este puerto al de Cadiz. Los que deseen embarcarse pueden ocurrir con sus documentos al consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin 56. p4. a8.

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Tinteros de madera.

De la fábrica de Silleman y Ca., son los mas aparentes para escritorio.

Sirvienta Se necesita uno para el servicio de comedor; es escusado se presente sin recomendaciones. Calle de las Piedras núm. 53. p3. a9.

Casa Para negocio Se alquila una barata en la calle del Buen Orden y con contrata está situada en la cuadra mas comercial siendo muy aparente para boteria y allí los de este ramo prosperan, para tratar Piedras 255. p3 a9

Se ha vendido El almacen de comestibles calle de Chabuco núm. 185 esquina de Venezuela, si alguno tiene reclamos que hacer presentará en el término de tres dias; pasados no se admite reclamo. Buenos Aires 7 de Agosto de 1865
p3. a8.

Se precisan En la, calle San Martin 179, dos sirvientas, una para planchar y coser, y otra para cuidar un niño, con buenas recomendaciones se les pagará un b en sueldo. p3. a8.

Baldosa del Havre lisas y de canaleta se estan recibiendo y se pondran en casa de los compradores, mas barata que en ninguna otra parte, ocurriendo durante la descarga al corralon calle del Perú No. 190. p3 a9

ALFABETO EN PIEZAS,

GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL.
Y OTROS MUCHOS NUEVOS LIBROS DE JUGUETES PARA NIÑOS

Se acaban de recibir en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa

Nuevo tesoro de Chistes.

BIBLIOTECA DE LA RISA.
las Flores.
Últimas ediciones, se venden—
75—San Martin—75

GEOGRAFIA DE PAEZ.

GEOGRAFIA DE SMITH,
ARITMÉTICA DE PERKINS
ARITMÉTICA DE GRAND,
El lector Poligloto (ó Roemer)

En varios idiomas; por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

DICCIONARIO MERCANTIL

En ingles, frances y español,
Español, Frances é Ingles,
Frances, Ingles y Español.

Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Libros en blanco de todos tamaños,
Papel de oficio, de cartas y de esquelas,
Sobres para todos los gustos,
Plumas de acero de las primeras fábricas
Lapiceras y lápices de todas clases,
Tinteros de metal, madera y vidrio

Y otros muchos artículos que es escusado enumerar y que se venden á ínfimo precio segun su calidad
75—San Martin—75
Casi en frente de la Bolsa.

75--San Martin--75

Lapiceras de oro,
Plata,
Marfil
y nácar;
Plumas de ave, acero y de oro
Para todos los gustos:
Timbres y sellos
De bronce, plata y marfil,
Escritorios portátiles,
Carteras y cigarreras,
Tarjeteras y portamonedas,
ALBUMS para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.
Cajas de colores, papel de dibujo, albums para id.
CAJAS de instrumentos matemáticos, desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno.

Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS! LIBROS!

LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS
75--San Martin--75

Libros en ingles,
Libros en frances,
Libros en castellano,

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

CORTAPLUMAS.

DE LA CÉLEBRE FÁBRICA DE
JOSEPH RODGERS y SONS

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, la Casa del Daño, La hermosa Gabriela, Los Miserables. La Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores; se venden en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa.

MANDEVILLE

Libro primero,
Libro segundo,
Libro Tercero:

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

N. B.—*Se habriran 1500 ejemplares en estos dias.*

PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.
Pizarras de carton y de metal
Lisas y con muestras.

Se venden por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

1,500

OLLENDORFFS—En varios idiomas. Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin núm. 75, casi en frente de la Bolsa.

GEOGRAFIA DE SMITH

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

DICCIONARIOS.

En varios idiomas. Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Depósitos de vino españoles.

Calle de Cuyo No. 33.

Horas de despacho desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, se ha abierto un depósito de vinos en dicha casa les cuales se garanten ser legítimos españoles, pura uva, sin aguardiente ni mezcla de ninguna clase como podran certificarlo los que lo prueben. Sus clases son las siguientes:

Vinos de Navarra, Puente la reina; Mendigoria. Vino de Aragon, Cariñena delgado. Vinos de la Mancha; legítimo Baldepeñas. Vinos de Viscaya, Chacolí blanco; se venden por damajuanas desde un galon hasta lo que se quiera, tambien embotellado. p3 a6

Bragueros Y colchones de goma para enfermos. Rivadavia 155:

En el establecimiento ortopédico se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias. rodillesas clásticas, instrumento de cirujia, máquinas clásticas, instrumentos de hebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo; sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser el alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos mjc.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. p3 a6.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina á mi cargo á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautden en representacion de don Ciriaco Hornos por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Mercedes, Agosto 5 de 1865.

p6 a9 Fonsat.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Atencion confiteros y cigarreros.

De la muy acreditada cigarreria y confiteria de la fama calle del Buen Orden núm. 6.5.

El viernes 11 de Agosto á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño, de todas las existencias, cuyo pormenor es el siguiente:

Una máquina nueva de picar tabaco, unas barricas de tabaco picado doble hoja id unos restos de Bahia, id paraguayo, id negro brasilero, papel y otros muchos útiles pertenecientes al ramo.

Confiteria: 2 hermosas piedras marmol, capoces frascos de varios tamaños una lampara de 3 luces, el armazon y vidriera y otra porcion de útiles que estaran á la vista el dia del remate.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El domingo 13 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro-carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El Jueves 17 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y medias varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud. terreno muy alto á queda en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martiliero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman,

El viernes 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un hermoso terreno calle del Ombú entre Parque y Tucuman el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este por 19 3/4 de fondo al Oeste, dicho terreno es cercado todo de duelas con un hermoso parral árboles frutales higueras, el terreno no se puede mejorar, su localidad esta frente á unos hermosos edificios terreno alto pronto como para edificarlo.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre Santa-Fé y Arenales.

El sábado 12 de agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Cerrito el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, con unos ranchos, un buen pozo de agua todo cercado de pared con derecho á la carga de los edificios que estan á sus costados á 50 pasos de empedrado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente á la mayor oferta.

Por mas conosimiento á casa del rematador perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles.

En su casa calle de la Victoria 154.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de varias facturas lo siguiente:

4 pipas vino, 8 retobos tabaco tucumano en masitos. 40 cj. platos de porcelana francesa, 1 bocoy bombas para kerosene, 16 bolsas cominos, 73 cj. azul de Prusia, 1 id copas de cristal, 10 latas chocolate, 10 id dulce de membrillo, 15 latas galletitas, 5 id fosforos de cera y otros artículos.

Por cuenta de seguros—27 quesos Valet Gra. 7 rs, gruyer frescos y 15 cj. pasas de Malaga.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm, 89 y 93,

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate por cuenta de otras casas introductoras de un brillante surtido de artículos ingleses principalmente zarazas muchas clases bramantes finos y regulares, lienzos finos tablas y otra variedad de articulos que por su larga estencion no se detallan.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle Defensa 177.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

50 bolsas papel de estraza grande, 50 cj. fideos de Génova, 500 gruesas fosforos de cera frances clase superior, 25 tercios yerba paraguaya, 40 bolsas café, 25 cj. bacalao, 30 cajones pasas de uva de Mendoza, 200 latas galletitas, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 pipas vino carlon, 10 id caña, 100 damajuanas anis, 200 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac y vermuth, 50 id ajenjo y Jerez, 25 id cominillo, 20 cascos coñac, 20 bolsas porotos, 40 cajas té perla, 20 id negro, 50 cj. vino Burdeos, 100 damajuanas vinagre, 25 barricas sal fina, 20 cuñetes pimenton, 80 bolsas mani fresco, 10 cj yerba Argentina, 10 bultos yerba misionera clase superior, 25 bolsas arroz de la India, 20 cj aceite de Génova, 20 cascos vinagre, 15 farditos pavilo americano, 6 cj. lacre para embotellar, 4 id conserva de tomate de Génova, 12 canastos loza, 10 bocois varias clases, 15 cj. copitas y vasos de 4, 2 y 1 mena. Y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo: 50 barricas azúcar terciada y quebrada de Pernambuco.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas y regulares, id para camisas, id de luto, bramantes finos de varias marcas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coco blanco, bombasi, lienzo tablon fabla y fino id azargado, bramante sin composicion, listado de hilo, brin plomo, coleta negra y plomo, géneros para vestido, orleans, lustrina merino negro, muselina de lana merinos de colores, géneros para pantalon, casimires de colores id negro fino, paños negros y de colores camisas de todas clases, medias crudas id blancas para señora y niños, género de hilo para sábanas, muselina bordada, cotines, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de luto id de madapolan, tohallas y servilletas de hilo, pañuelos de hilo guardas de color, id blancos y para luto id de seda y de cambray de seda id de olan para el cuello, puntillas; peinetas de carey, sombreros de castor, miriñaques peines de goma, ponchos ingleses, mantas gergas, pellones tucumanos, ropa hecha, y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros.

2 cajones zarazas, 1 fardo género de pantalon y otros bultos mas.

Por Tomas Gowland.

De artículos de Ferreteria,
En su casa calle Defensa 114.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de artículos de ferreteria sanos. cuyo pormenor es el siguiente:

Roldanas de pozo, puntas de Paris surtidas en cuñetes y cajones, palas americanas, planchas, pasadores para puerta, cerraduras de varias clases, romanitas de mano, cepillos para carpintero, candeleros, cucharas de composicion y de peltre, visagras charoladas, rejillas para braseros, agujas colchoneras, braceritos amarillos, hilo ingles para atar lana y coser, cubiertos de marfil id de cabo negro id de postre, cuchillos para saladero, trinchantes, hachitas, roldanas para persianas frenos de campo, tiradores de comodas, tijeras de trasquilar, lamparas para kerosene, serruchos romanas americanas, argollas de composicion armazones de estribos, estribos para recado, id composicion, palas inglesas de puntear, alambre para atar y otros articulos.

Por cuenta de asegurado:es.

7 cascos tijeras de trasquilar inglesas con averia, 20 id flores con averia,

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.
En su casa calle Defensa núm. 114.
Por cuenta de casas introductoras

El viernes 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos de muchas marcas, lienzo tabla, tablon y fino, bombasi labrado, zarazas finas toallas inglesas y genovesas uso domestico de varios anchos generos de vestidos, merinos negros de varias clases, id de color, paños negros lienzos de hilo brin de Persia, camisetas de merino sombreros de castor y de terciopelo, miriñaques, medias corbatas franelas genero de pantalon muselinas de la India, pañuelos de seda genero de hilo coleta negra y plomo jergas inglesas lonas grano de oro negro lutrinas, cuellos y mangos bordados arpilleras pañuelos de hilo de algodon, alemaneses camisas á la Crimea sacos de casimir y de lustrina casimires de verano pantalones de casimir brin plomo tiras bordadas calzoncillos de madapolan muselinas hilo de carretel y otros efectos.

Al mismo tiempo—Por órden del consulado de Francia 1 cj. con 25 dzas camisas señora con averia.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El jueves 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la tienda sita en la calle Buen Orden núm. 431 y 433, perteneciente al concurso de D. Marcelino Quiñones. Cuyo pormenor es como sigue:

Flecos para ponchos, trencillas, sobre puestos, fajas, fresadas, colchas, sobre sinchas, camisas de zarazas id de Monte Cristo pañuelos de varias clases, sombreros de paja, id de castor estribos, cinta plegada, aceite agua de Colonia, jabones, cosmesticos, zapatos broches, fleco de seda, cajas para rapé, seda negra, cinta de pequin de colores sombrillas, album, cajas para perfumeria, corbatas, escritorios cuellos, peine de bufalo, hilo de carretel id de ovillo, medias, chalecos listados, zarazas, lienzo, uso domestico, casimires negros y de colores id de algodon, trajes para niños, camisetas para vascos, chaponas de varias clases, camisetas de algodon id de punto, genero para vestidos, pañuelos franceses, id de red, lebitas de paño, sacos de lustrina.

Armazon, mostrador, lámparas de Kerosene, escalera, sillas, cama de herro, un confidente, y otra porcion de articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 11 del corriente á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo. Cuyo pormenor es el siguiente:

12 tercios yerba paraguaya, 15 cj. azucar de la Habana blanca, 15 id velas estearinas, 15 pipas caña de 20 grados alambicada, 100 arrobas queso de Goyr, 12 pipas vino carlon, 18 tercerolas aguardientes, 200 frasqueras ginebra, 180 damajuanas id, 70 cj. bacalao, 300 arrobas dulce membrillo, 32 latas chocolate español legítimo, 28 barricas coñac, 50 barricas galletitas, 280 cj. pasas de higo, 85 id de uva, 25 bultos té negro, 14 bordalesas vino frances, 100 docenas aceite de olor, 40 cj. [illegible] genovesas, 50000 cigarros paraguayos, 12 cj. aceite de Génova, 18 bultos tabaco tucumano 12 bolsas castañas secas 30 cj. Oporto, 50 id Jerez, 40 id coñac ingles 36 id Robin, 28 id frances [illegible] molido, 10 [illegible] queso [illegible] arroba, 50 bolsas mani.

En seguida: Por cuenta de quien pertenezca, 600 cj. fideos de Génova, sin averia, 88 bolsas galletas, 30 dzas camisas de hilo genovesas y resto de un almacen.

Por Florencio Madero y ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon.

El jueves 10 de agosto á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio pasando de las dos terceras partes de su tasacion, y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Coubon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste y 58 id fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Brown, por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arraraca, y por el norte con D. Juan Echenique, consta de 6 piezas de material pozo de balde, árboles frutales plantas de flores y ortobeza, parras uva y otros arboles.

Un mostrador armazon y vidrieras; 1 banco cascos vacios, damajuanas vacias, cajones coñac, licor basos y medidas.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

Por José Marquez.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple dando el costado Este á la plaza del Parque.

El domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la más alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de 20 y media vara frente al Norte y 59 de fondo al sud [illegible] de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de maderas de coches, ó bien para cualquier clase de fábrica.

Por mas pormenores á casa del rematador [illegible]ar 116.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El sabado 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado de la referida casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 16.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Belgrano No. 502.

El viernes 11 del corriente á la 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente al norte, por 58 de fondo al sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados pozo forma de algibe, con un sótano en el primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes. Por órden judicial.

El lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 856 milímitros de frente al S. y á la calle de cangallo, y 58 metros y 455 m limitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 5216 ps. segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la estacion.

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1/4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra, Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro-carril, y situada al principio del camino real del Sur. Ademas, la gran estension del terreno y la fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos á reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/8 varas de frente al Norte por 61 1/4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido moderno. Esta tasada en 150000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de esto nombre.

Consta de 15 1/4 varas de frente al Oeste por 40 1/4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1/2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1/2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea sud del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y áque, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos, zarazas uso doméstico madapolanes orleans tartanes, pequines de seda, gambronas, paños casimires, franelas, id punzoes para camisetas, coletas negras y plomo, percales brines de Rusia. arpilleras, lonas, listados cotines, merinos negros id de colores. lustrinas pañuelos de rebozo id del cuello, id de seda de manos id de hilo id de algodon corbatas de seda, miriñaques, sacos paletoes sombreros finos de castor id regulares, gorras para niños, calzado para hombres, id para varon, id para señora, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para señora, calzoncillos y camisetas de punto de algodon, id de colores, camisas de montecristo, id blancas para niños: camisetas y crimea pantalones, ponchos vicuña id de algodon, medias de lana y de algodon de varias clases para hombre y señora, corbatas de seda: pañuelos chales, pañuelos de algodon redecillas, mantas para la cabeza, vellos peines de carey surtidos, seda surtida id para máquinas trencilla acero para miriñaques, agua de colonia aceites estractos, jabones, cintas de gró para gorras albums, cordonel, tiras bordadas, randas adornos para la cabeza, peines blancos peinetas de goma, hilo de carretel id de ovillo blanco, id de carretel de colores cintas de ilera botines para criaturas, y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De comestibles y bebidas.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos.

50 barricas azucar refinada, 45 id terciada, 8 id de la Habana, 50 bolsas arroz, 100 cajas té orange Pekac, 50 id té perla, 20 pipas vino carlon, 10 id caña superior, 100 bolsas mani, 20 bordalesas vino frances, 100 cj. vino Burdeos, 50 id vino de Jerez, 200 cajas dulce de membrillo, 30 bolsas harina del pais de superior calidad, 20 mil cigarros hamburgueses, encurtidos en francos, concerbas, estractos ricos para licores, farditos hilo de acarreto, aceite fino en cajones, coñac frances en cascos. id ingles, tabaco americano, alum en tarros, vino secó en cuarterolas, champagne superior varias marcas, almendras confitadas, porotos blancos de Génova, lamparas kerosene, id para salmanes etc.

En seguida—10 fardos tabaco de hoja de Bahia, 10 id de tripa, cigarros paraguayos.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la protongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo el fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 1655 4 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 13 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ósean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondra de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tenerá un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado com garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos mjc. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.

José Maria Real---Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D, Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de la propiedad del moreno Mariano Ramos Albarracin, situado en esta ciudad en la calle del Uruguay entre las de Arenales y Juncal, compuesto de 8 varas de frente al Este y 52 1|2 id de fondo, tasado en la cantidad de 15000 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones--Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Ramon Peralta.
p16 a6 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez comisario D. José Maria Galup, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Basigalupo, para el dia 9 del entrante agosto á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion presidida por el mencionado juez comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado de comercio en el dia y hora indicados. Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

p5 a6 Salvadores.

Comitato delle compagnie

Di assicurazioni marittime di Genova.

AVISO---Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si fanno premura di prevenire gl'interessati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.

p15 j23 Sivori y Schiaffino.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente.

El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquéte nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del Ybicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAG.

DE LOS ANTERIORES VAPORE.

" Zárate Camara	4	"
" Barader	6	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

A los militares Ropa hecha para todos los batallones y cuerpo médico, kepies, tiros y espadas, y todo lo concerniente al ramo lo hay calle de las Artes No. 84. p3 a6

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET

RETRATISTA

344--PIEDAD--344

p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. pm.

DILIJENCIAS.

LAS GENERALES AL SUD.

Administracion calle de Potosi núm. 269 1|2

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.

Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreó, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Burrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quéquen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estéban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.

p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Atuario.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO

SOBRE LA

REVOLUCION DE LOS COMUNEROS

DEL PARAGUAY.

SEGUIDO DE UN APÈNDICE

SOBRE

LA DECADENCIA DEL PARAGUAY

Y LA

GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAAL

DE

CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECÍFICO MAS SEGURO

CONTRA

LAS AFECCIOMES NERVIOSAS

DEL

ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO

SEGURO Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA

EL

SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

PROMOVIENDO LA MAS SANA

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

EN LAS PRINCIPALES CASAS

DE NEGOCIO

DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

DE

ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUESRIAS

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	«
San Nicolas	12 «	«
Las Hermanas	12 «	«
Obligado	10 «	«
San Pedro	8 «	«
Baradero	6 «	«
Zarate	6 4	«
Campana	4 «	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.......

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«	
« Higueritas	6	«	«	«	«	
« Fray Bentos	8	«	«	«	«	
« Concepcion	10	«	«	«	«	
« Paisandú	12	«	«	«	«	
» Concordia y Salto	16			«	«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Se vende Una hermosa casa calle de Europa No. 314 toda es construida á la moderna, con sus hermosas galerias sala y hasta son empapeladas, tres patios embaldosados, una buena huerta con algunas plantas de ricas frútas y á mas una hermosa ceballeriza cocina y demas oficinas necesarias, todo está dividido con unas lindas rejas que cuadran los patios y hacen una hermosisima vista; en la misma casa vive su dueño, allí encontrarán con quien tratar. p3 a6

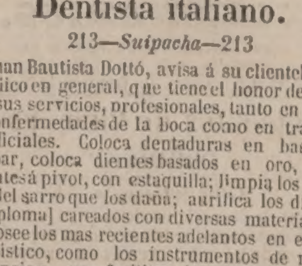

Dentista italiano.

213—Suipacha—213

Juan Bautista Dottó, avisa á su clientela y al público en general, que tiene el honor de ofrecer sus servicios, profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos artificiales. Coloca dentaduras en base de ampar, coloca dientes basados en oro, pone dientes á pivot, con estaquilla; limpia los dientes del sarro que los daña; aurifica los dientes [emploma] careados con diversas materias.

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico, como los instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices. sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion. p3 a6

Sirvienta Para cargar un niño, se precisa en la calle Potosi núm. 148. p6 a5

Café, confiteria y billar Italiano en San José de Flores calle Real. Los abajo firmados nuevos propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de avisar al público y mas especialmente a los confiteros de los pueblos cercanos tener un rico surtido de confites, masas, cartuchos, flores, figuritas etc. etc. encargándose tambien de hacer ramilletes, fuentes y bandejas á precios muy módicos.

p3 a5 Santi y Godino.

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Próvincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.

Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Marítima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda. Buenos Aires, Julio 15 de 1865

Posadas.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.

Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento ---Junio 30 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Gas sanovas. n209p 30 j15

Para Génova

Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina», capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

La Empresa.

A LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2212. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de no efectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:

600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la époce oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° En los casos en que los Provecdores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Provecdores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otórgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Etienne Isabelle y Ca De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para éxportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Isles Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la comrpa y expedicion en toda clase de mercancias. p6 j29

Para Valparaiso El vapor «Santiago» de la compañia Real de navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el quince del corriente, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto; por pasaje á flete de metálico, ocurran á Bates Stokes y Ca, Maipú 55. p10 j29

Cuartos Un señor solo necesita una ó piezas comodas y ventiladas en un parajeque no diste masde 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Bolivar primera puerta al concluirla escalera. p5 j30.

Se alquila La casa calle de Reconquista No 113 con 16 piezas á 2 cuadras del muelle y una y media de la Bolsa; para tratar ocurrirá los altos de la misma casa. p6 a5

Muchacha Un matrimonio solo necesita una, de 12 á 14 años, para el cuidado de un niño; para tratar calle de Moreno No 352. p3 a6

Etienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre: la casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la compra y expedicion en toda clase de mercancias.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró........... Presidente.
" " Eduardo Lumb........... Vocal.
" " Enrique Ochoa........... "
" " Pedro Holterhoff........... "
" " José Martinez de Hoz........... "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Tornquist | Don Luis Carrére, de la casa Aguirre
Don Ambrosio P. Lezica | tegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspondan; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquiridos para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á una seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza le un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

La «Bienhechora del Plata.»

Junta general de suscritores.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dichos mes, á disposicion de los señores suscritores.

Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1765.

El delegado del Gobierno El Director General
J. M. Cantilo. Moreno.

Correo del Domingo.

Tercer volumen

Encuadernacion de gusto, se venden en las librerias de Lucien, victoria 119 y de Ure, Florida 46. p5 a1

Para Marsella y Génova.

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

Prevencion Prevenimos al comercio y á todas las personas en general que no reconoceremos dinidad alguna que no sea por nosotros autorizada, ó firmada con nuestra firma comercial; calle de Maipú No. 61.

p4 a5 Leite y Ca.

Costureras de kepies de oficiales, se precisan calle de las Artes 81. p3 a6.

Se alquila la casa de altos y recien edificada, calle de la Reconquista No. 156 y el almacen que está debajo; ocurrase al núm. 73 de la misma calle, de dos á cuatro de la tarde. p10 a6

Da. Mercedes Rodriguez de Pereda.

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Julio del presente año.

D. Bernardo y doña Zoraida Pereda, padres politicos é hija de dicha finada doña Corina Rodriguez, demas hermanos y deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de la espuesta ha de celebrarse en la Iglesia de San Ignacio el miercoles 9 del corriente, favor que agradecerán mucho. p1 a6.

Album Pallére. Escenas americanas 52 gravados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. p30 a3

Aviso al público Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido de Génova una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais, las que dan flores seis ó siete meses al año; y como siento y pico de plantas de higuera de las mejores clases de Génova, se venden por mayor y menor en la calle de Rio Bamba No. 9 entre Piedad y Rivadavia. p5 a6.

A los Sres. estancieros.

La medalla de oro;

Ponemos en conocimiento que el 5 de Agosto han llegado los carneros del Sr. Homeyer á la consiguacion de los Sres. Hugo Bunge y ca.

Despues que se desembarquen los carneros y borregas anunciaremos el dia que los rematamos y no hacemos ninguna clase de recomendacion de ellos porque ya son conocidos por nuestros estancieros por refinadores y lindo tipo---Benjamin Nazar y ca., Victoria No. 151 p3 a6

Género de hilo puro.

Para sabanas—se ha recibido en la tienda «Buenos Ayres» calle de la Victoria núm 216, el genero de hilo mas ancho y de la calidad mas rica que se conose en el pais y se venderá por el infimo precio de treinta pesos moneda corriente la vara; al vender este genero á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de cuarenta pesos moneda corriente la vara. p3 a6

Atencion A los que desean divertir la vista y gozar el aire saludable; se alquilan los altos de la casa habitacion calle 25 de Mayo 225. p3 a6.

Cocinera Se precisa en la calle Chacabuco 296 es para una corta familia y se pagará un precio superior. p3 a6

Regimiento «General San Martin.»

Se previene á los interesados que deban recibir asignaciones del Regimiento General San Martin, ocurran todos los dias á casa del habilitado calle de Victoria y la Rioja hasta las 11 de la mañana á recibir el mes de Julio—Buenos Aires, Agosto 6 de 1865. p4 a8

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a1.

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno., Defensa No. 37. p30 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 213 frente al teatro. La Empresa.

Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Da. Maria Podestá de Landó

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Junio de 1865.

Su hijo don Benito Landó é hija doña Aurora L. Landó y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se diguen acompañarlos en el funeral que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de Santo Domingo el miércoles 9 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que quedaran agradecidos.

Esta sera la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a15

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Por disposicion superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguienses:

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente se compondrán de los articulos siguientes:

3 libras yerba Parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes de jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del gefe de cada Frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo articulo que dejase de entregarse en tiempo, ó fuese inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá al provedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con relacion al precio contratado.

6.° El contrato de provision durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de práctica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente las de los Departamentos Norte y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud; siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendida la provision de la Frontera Snd de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas en el dia y hora prefijadas en la Secretaria de Guerra, para ser abiertas á presencia del señor Ministro del Ramo, Comisario General é interesados.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados en toda forma como si hubiesen sus crito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Al comercio Debiendo marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio, que durante mi ausencia, queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez, á quien he otorgado poder general ante el Escribano D. Julio Mendez—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Mateo J. Martinez.

Mucama.

Mucama se necesita una, ocúrrase calle del Perú núm. 281. p3 a3

Botica del Siglo Esquina de Esmeralda y Tucuman, se necesita un peon en esta botica, se puede ocurrir á cualquier hora. p3 a8

Aviso al comercio Habiendo fenecido el contrato que tenia el insfrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial, queda desde esta fecha separado de ella, siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias, credito activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha, ante el escribano D. Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes. Rosario, Julio 29 de 1865.

p6. a8. Cárlos F. Gorsse.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vi

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos compra
ps. fts. 15.070,073. 20	10,034	ps. fts. 2.117,063.

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

PESOS.

988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á capital y que terminaron su primer compromiso social en. 18
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 18
576,968 50 id id id á id id 18
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 18
23,481 50 id id id á id id 18
16,188 50 id id id á id id 18

2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producido en efectivo al precio de ella.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 31
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	135 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enajenacion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19090	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	40 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enajenacion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desemb do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscri en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Ed Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vid

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J. M. de To

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, Núm. 18,000 — CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compues* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguie tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscri elegir la que mas convenga ásus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del aseg rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con fac tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningu otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinque

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La D reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestr mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las q distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta in portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la ta de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Y CAJA DE ECONOMIAS

acen e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]

En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE LOS FONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249,

JUNTA DIRECTIVA

Sr D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" " Jacobo Parravicini — "
" " Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda api tal.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su ca ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

Eu las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corrie te BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desdepequeñas rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden h entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes; elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á efsecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acojo esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente ó un pata con para arriba.
2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat co ns , sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la t las 10 hasta las 12.